

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

Escuela Profesional de Administración de Empresas



**ANÁLISIS DEL PROGRAMA NACIONAL DE
SANEAMIENTO RURAL DEL DISTRITO DE ANDARAPA,
PROVINCIA ANDAHUAYLAS, REGIÓN APURÍMAC, 2014 -
2016**

Tesis para optar el Título Profesional de Licenciado en
Administración de Empresas

Presentado por:

ALFREDO HUAMÁN CUYA

Andahuaylas, Perú

2017

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

Escuela Profesional de Administración de Empresas



**ANÁLISIS DEL PROGRAMA NACIONAL DE
SANEAMIENTO RURAL DEL DISTRITO DE ANDARAPA,
PROVINCIA ANDAHUAYLAS, REGIÓN APURÍMAC, 2014 -
2016**

ALFREDO HUAMÁN CUYA

Asesor:

Mag. John Peter Aguirre Landa

Andahuaylas, Perú

2017



Universidad Nacional José María Arguedas

Identidad y Excelencia para el Trabajo Productivo y el Desarrollo

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS



ACTA DE SUSTENTACIÓN

En el local de Sede académica de Coyalacachi de la Universidad Nacional José María Arguedas, en la ciudad de San Jerónimo, siendo las 9:00 horas del día once de octubre del año 2017 se reunieron el Dr. Felipe Rafael Valle Díaz Lic. Adv. Edwin Uresco Cáceres y el Lic. Jessi Luis Huaman Romani integrantes del Jurado Evaluador del Informe Final de Tesis Titulado: Análisis del programa Nacional de Saneamiento Rural del distrito de Andarapa, provincia de Cuzco, Huancayo, región Apurímac, 2014-2016 cuyo autor es el Bachiller en Administración Alfredo Huaman Cuyo y su Asesor Mg. John Peter Aguirre Landu con el propósito de proceder a la sustentación y defensa de dicha tesis.

Luego de la sustentación y defensa del tesista, el Jurado Evaluador ACORDÓ: aprobar por unanimidad al Bachiller en Administración Alfredo Huaman Cuyo, obteniendo la siguiente calificación y mención:

Nota en escala vigesimal		Mención
Números	Letras	
<u>17</u>	<u>Diecisiete</u>	<u>Muy bueno</u>

En señal de conformidad, se procede a la firma de la presente acta en tres (03) ejemplares.

[Signature]
Dr. Felipe Rafael Valle Díaz
Presidente

[Signature]
Lic. Edwin Uresco Cáceres
Secretario

[Signature]
Mg. Jessi Luis Huaman Romani
Vocal

A Dios

Por cobijarme en su gracia, por haberme dado la oportunidad de vivir, por haber engendrado en mí suficiente fuerza para culminar lo que había empezado. Por haberme dado la oportunidad de conocer a personas maravillosas quienes me brindaron su ayuda incondicional.

A mi Familia

En especial a mis padres loables, el Sr. Juan Pablo Huamán Oré y la Sra. Herminia Cuya Aparco; quienes sembraron en mí los valores y virtudes para afrontar con ahínco los obstáculos y las dichas de la vida. A mis hermanos y hermanas, por haberme mostrado la esencia del amor y la felicidad. Por apoyarme sin esperar nada a cambio en los momentos más atroces de mi existir. Por haber sido mi motor y motivo para salir adelante.

A mi Princesa

Por ser siempre la fuente de mi inspiración para escribir, por formar parte de mis pensamientos. Por dar vida a mi mundo con el bálsamo de su ser.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Nacional José María Arguedas, Facultad de Ciencias de la Empresa, Escuela Profesional de Administración de Empresas; por haberme acogido en sus aulas durante el periodo de mi formación profesional.

A los docentes de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, quienes compartieron sus conocimientos y sabidurías para garantizar mi formación como persona y profesional.

A mi asesor de Tesis, Mg. John Peter Aguirre Landa por su ayuda incondicional y disposición para guiarme en cada proceso del desarrollo del presente trabajo de investigación.

A los Miembros del Jurado Evaluador, Dr. Felipe Rafael Valle Díaz, Lic. Adm. Edwin Mescoco Cáceres y Mag. Yersi Luis Huamán Romani; quienes a través de sus observaciones y sugerencias coadyuvaron en la realización del presente trabajo.

A la Municipalidad Distrital de Andarapa, en especial al Sr. alcalde Edy Hurtado Altamirano, al gerente municipal Cpc. Cesar Alfredo Padilla Ortega y a los regidores, el Ing. Richard Leguía Huayana y el Sr. Juan Pablo Huamán Oré; por brindarme las facilidades del caso para el recojo de los datos necesarios.

PRESENTACIÓN

En el marco del Reglamento para la Elaboración y Sustentación de Tesis para la Obtención del Título Profesional de Licenciado en Administración de Empresas de la Universidad Nacional José María Arguedas - Andahuaylas, se ha realizado la presente investigación que lleva por título: Análisis del Programa Nacional de Saneamiento Rural del Distrito de Andarapa, Provincia Andahuaylas, Región Apurímac, 2014 – 2016.

El presente trabajo ha tenido como propósito analizar la ejecución presupuestal del Programa Nacional de Saneamiento Rural; a fin de contrastar la capacidad de gasto, el logro de las metas y la obtención de los resultados específicos a favor de la población. En este sentido y para ilustrar lo señalado, la calidad de vida depende mucho de la accesibilidad a los servicios básicos.

El resultado de esta investigación permitirá conocer cómo se ejecuta el presupuesto mediante el programa presupuestal antes mencionada en la Municipalidad Distrital de Andarapa.

El presente trabajo de investigación parte de la descripción de la problemática social entre la entidad y la población para luego formular el problema y los objetivos, prosiguiendo con la fundamentación teórica de la investigación, metodología de la investigación, presentación de resultados, discusión y finalmente las conclusiones y recomendaciones.

Además, el presente trabajo permite desarrollar el espíritu investigador al aplicar el método científico y los conocimientos adquiridos durante la formación profesional en el Pre Grado.

ÍNDICE GENERAL

Pág

AGRADECIMIENTO	v
PRESENTACIÓN	vi
ÍNDICE DE FIGURAS	x
ÍNDICE DE TABLAS.....	xi
ÍNDICE DE ANEXOS	xii
RESUMEN.....	xiii
ABSTRAC.....	xiv
INTRODUCCIÓN.....	15
CAPÍTULO I.....	17
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	17
1.1. Planteamiento del problema.....	17
1.2. Formulación del problema	19
1.2.1. Problema general	19
1.2.2. Problemas específicos	19
1.3. Delimitación.....	19
1.3.1. Delimitación espacial.....	19
1.3.2. Delimitación temporal.....	19
1.3.3. Delimitación teórica	19
1.4. Justificación.....	19
1.5. Objetivos	20
1.5.1. Objetivo general	20
1.5.2. Objetivos específicos.....	21
CAPÍTULO II.....	22
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA INVESTIGACIÓN	22
2.1. Antecedentes	22
2.1.1. Antecedentes a nivel internacional	22
2.1.2. Antecedentes a nivel nacional	23

2.1.3.	Antecedentes locales	25
2.2.	Marco teórico	25
2.2.1.	Presupuesto por Resultados	25
2.2.2.	Programa presupuestal	28
2.2.3.	Municipalidad Distrital de Andarapa.....	40
2.3.	Marco conceptual.....	43
CAPÍTULO III.....		46
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....		46
3.1.	Hipótesis	46
3.2.	Variables	46
3.3.	Operacionalización de variables.....	47
3.4.	Metodología	47
3.4.1.	Enfoque.....	47
3.4.2.	Tipo de estudio	48
3.4.3.	Diseño de investigación	48
3.5.	Población y muestra	49
3.5.1.	Población	49
3.5.2.	Muestra.....	49
3.6.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	50
3.6.1.	Técnica de investigación	50
3.6.2.	Instrumento de recolección de datos	51
3.7.	Métodos de análisis de datos	51
CAPÍTULO IV		52
PRESENTACIÓN DE RESULTADOS		52
4.1.	Resultados de la investigación	52
4.1.1.	Análisis del Programa Nacional de Saneamiento Rural, 2014 – 2016	52
4.1.2.	Resultado de las dimensiones	54
CAPÍTULO V		64
DISCUSIÓN.....		64

CONCLUSIONES.....	65
RECOMENDACIONES	66
REFERENCIAS BILIOGRÁFICAS	67
ANEXOS.....	71

ÍNDICE DE FIGURAS

Pág

Figura 1: La dispersión de la población rural del país	31
Figura 2: PIA, PIM periodo 2014 – 2016.....	52
Figura 3: Categoría presupuestal 2136042 periodo 2014 – 2016.....	53
Figura 4: PIM y devengado acumulado al año 2014	59
Figura 5: PIM y girados acumulados periodo 2014 -2016.....	61

ÍNDICE DE TABLAS

Pág

Tabla 1: Programa Nacional de Saneamiento Rural periodo 2014 - 2016	52
Tabla 2: Categoría presupuestal 2136042 periodo 2014 - 2016.....	53
Tabla 3: Avance financiero del Programa Nacional de Saneamiento Rural 2014.....	55
Tabla 4: Avance financiero del Programa Nacional de Saneamiento Rural 2015.....	56
Tabla 5: Avance financiero del Programa Nacional de Saneamiento Rural 2016.....	57
Tabla 6: Avance financiero del proyecto: Código SNIP 160221 al año 2014	59
Tabla 7: PIM y devengado acumulado al año 2014	59
Tabla 8: Avance financiero del proyecto: Código SNIP 171542 periodo 2014 - 2016	60
Tabla 9: PIM y girados acumulados periodo 2014 -2016.....	61
Tabla 10: Comparación entre el avance financiero y físico del proyecto.....	62

ÍNDICE DE ANEXOS

Pág

Anexo 01: Matriz de consistencia	72
Anexo 02: Matriz de operacionalización de variables	73
Anexo 03: Girados Vs marco presupuestal 2014 – 2016 mensualizado	74
Anexo 04: Marco presupuestal Vs girados 2014 – 2016 anual.....	77
Anexo 05: Resumen de los proyectos en el Aplicativo SOSEM	80
Anexo 06: Avance físico y financiero de la obra 2014.....	81
Anexo 07: Avance físico y financiero de la obra 2016.....	83

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo analizar la ejecución presupuestal del Programa Nacional de Saneamiento Rural en la Municipalidad Distrital de Andarapa, ya que es un instrumento del Presupuesto por Resultados y, como tal está orientado a la priorización del gasto en productos y resultados específicos a favor de la población. Dichos resultados deben ser medibles con el fin de que los bienes y servicios asignados repercuten en la mejora de la calidad de vida de la población. Para dirimir los problemas de la salud, educación y desarrollo local, es muy fundamental que la población cuente con los servicios básicos. Pero en muchas ocasiones, en vez de solucionar y brindar una calidad de vida adecuada, genera un impacto negativo poniendo en pausa al desarrollo del distrito. El tipo de investigación es sustantiva descriptiva ya que se basa en la descripción sistemática del programa presupuestal dentro de la realidad social y natural. El diseño es del tipo no experimental longitudinal retrospectivo visto que el dato recabado se obtuvo sin ninguna manipulación de la variable, los mismos concernientes a tres años ya transcurridos. La población está conformada por la Municipalidad Distrital de Andarapa y, como muestra se toma a todos los documentos, reportes del SIAF, portal de transparencia y el aplicativo SOSEM del Ministerio de Economía y Finanzas. La presente investigación se fundamenta teóricamente con los conceptos de Presupuesto por Resultado, Programa Presupuestal y Programa Nacional de Saneamiento Rural. Los resultados encontrados reflejan la ejecución presupuestal del programa, el avance financiero de las metas y los resultados específicos buscados. En ello se logra describir las aspiraciones de la investigación. Existe deficiencias técnicas en cuanto a la ejecución presupuestal, metas sin avance y los resultados específicos con una pésima planificación. En conclusión, la ejecución presupuestal del programa se desarrolló con dificultades por factores técnicos, ambientales, de financiamiento; sólo se logró alcanzar algunas metas y, en cuanto a las intervenciones tienen inconvenientes que perjudica el desarrollo socioeconómico del municipio.

Palabras claves: Presupuesto por resultados, programa presupuestal, ejecución presupuestal, avance financiero y resultados específicos.

ABSTRAC

The objective of this research is to analyze the budgetary execution of the National Program of Rural Sanitation in the District Municipality of Andarapa, since it is an instrument of the Budget by Results and, as such, is oriented to the prioritization of spending on products and specific results in favor of the population. These results must be measurable in order that the goods and services assigned have an impact on improving the life's quality of the population. To solve the problems of health, education and local development, it is very fundamental that the population has basic services. But on many occasions, instead of solving and providing an adequate quality of life, it generates a negative impact by putting the development of the district on hold. The type of research is descriptive substantive since it is based on the systematic description of the characteristics or properties of an event within a social and natural reality. The design is of the nonexperimental longitudinal retrospective type, given that the data collected was obtained without any manipulation of the variable, the same concerning three years already elapsed. The population is made up of the District Municipality of Andarapa and, as shown, all the documents, SIAF reports, transparency portal and the SOSEM application of the Ministry of Economy and Finance are taken. The present investigation is based theoretically with the concepts of Budget by Result, Budgetary Program and National Program of Rural Sanitation. The results found reflect the budgetary execution of the program, the financial progress of the goals and the specific results sought. It is possible to describe the aspirations of the investigation. There are technical deficiencies in terms of budget execution, goals without progress and specific results with a bad planning. In conclusion, the budgetary execution of the program was developed with difficulties due to factors such as technical, environmental, and financing; only some goals were achieved and, as for the interventions, they have disadvantages that harm the socioeconomic development of the municipality.

Keywords: Budget by results, budget program, budget execution, financial advance and specific results.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se basa en el análisis de la ejecución presupuestal del Programa Nacional de Saneamiento Rural, en contrastar el avance financiero de las metas y los resultados específicos buscados; cabe indicar que el programa presupuestal es un instrumento del Presupuesto por Resultados que fue implementada hace 5 años e involucra la participación activa de los tres niveles de gobierno, para intervenir y solucionar problemas en cuanto a los servicios de agua y saneamiento de calidad a través de productos orientados para tal fin incluyendo la generación de proyectos de inversión.

El trabajo se realiza por el mismo hecho de que existe deficiencias en cuanto a los avances financieros y la existencia de los problemas sociales. Dentro de esta óptica, uno de los roles que deben cumplir los gobiernos es proveer productos (bienes y servicios) y ejecutar proyectos de inversión pública vinculados a los Programas Presupuestales.

Por ende, la presente investigación tiene formulado la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo se ejecutó el Programa Nacional de Saneamiento Rural del distrito de Andarapa, provincia Andahuaylas, región Apurímac, 2014 - 2016? Ya que como una categoría presupuestaria busca un resultado a favor de la población. El presente trabajo consta de V Capítulos.

El Capítulo I, aborda el planteamiento y la formulación del problema, la delimitación, la justificación y el objetivo de la investigación.

El Capítulo II, presenta los antecedentes que sirve de orientación para el investigador, el marco teórico donde está todos los conocimientos, enunciados precisos y verdaderos y finalmente el marco conceptual de los términos elementales en la investigación o ambiguas.

El Capítulo III, contiene la parte metodológica de la investigación que comprende las hipótesis, variables y la operacionalización de variables.

El Capítulo IV, expone los resultados de la investigación y la contratación de las hipótesis, lo cual no se desarrolla por el mismo hecho de que no corresponde.

Capítulo V presenta la discusión de los resultados hallados durante el desarrollo de la presente investigación.

Finalmente, las conclusiones de la investigación y las recomendaciones para la buena gestión local del Programa Nacional de Saneamiento Rural.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema

Existen estudios a cerca de la concepción de Presupuesto por Resultados (PpR) en América Latina desde los años noventa. Los países pioneros fueron Brasil, Chile y México. Según (Guzmán, 2004, citado en Córdova, 2007) en el país de Chile, la implementación del Presupuesto por Resultados se inició en el año 1994, donde se toma en cuenta los indicadores de desempeño, evaluación de programas, fondos concursables, programas de mejoramiento de la gestión y balances de gestión integral. Asimismo, a través de diseño e implementación de un Sistema de Evaluación y Control de Gestión del Gobierno Central; en este sistema la información de desempeño es utilizada para informar y mejorar la toma de decisiones de los actores involucrados en el proceso presupuestario, la asignación y uso de los recursos públicos y con ello la calidad del gasto y la gestión pública. (Schick, 2007, citado en Arenas & Berner, 2010).

En nuestro país, actualmente el manejo del presupuesto público se gestiona en forma tradicional, incremental e ineficiente en la mayoría de las entidades e instituciones públicas. Esto se debe a factores como la pésima definición de los resultados a lograr. La responsabilidad y el compromiso para cumplimiento de los objetivos por parte de los gestores; y las dificultades en los procedimientos administrativos establecidos.

En efecto a ello, el Estado implementa la reforma en el Sistema Nacional de Presupuesto: Presupuesto por Resultados mediante la Ley N° 28927 del presupuesto público para el año fiscal 2007 y, actualmente se rige por la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, específicamente en el Capítulo IV "Presupuesto por Resultados (PpR)" en el Título III, "Normas Complementarias para la Gestión Presupuestaria".

La implementación del Presupuesto por Resultados es de manera progresiva a través de los cuatro instrumentos en cada fase del ciclo presupuestal, como son los Programas Presupuestales, Seguimiento, Evaluaciones Independientes e Incentivos para Gobiernos Locales y Regionales.

La asignación de los recursos se da a través de los programas presupuestales, para un producto o proyecto bien definido de acuerdo con la necesidad de la población. La correcta utilización, depende de las autoridades y el área usuaria. El primero, debe poseer la capacidad para destinar exactamente lo que se necesita y el segundo, tener la disponibilidad para la buena ejecución presupuestal y el conocimiento de los mismos.

Muchos de los líos sociales, se engendra en la incompreensión entre los gestores (funcionarios o servidores públicos) y la población. Esta diferencia se debe a las irregularidades en la ejecución del presupuesto, en muchas ocasiones la población es responsable por causar presión a las autoridades para que se ejecute cuanto antes posible un determinado proyecto y, el resultado se refleja en la frustración de la misma población.

La presente investigación analiza el Programa Presupuestal de Saneamiento Rural en el distrito de Andarapa, provincia de Andahuaylas, en cuanto a la ejecución presupuestal, la ejecución financiera de las metas y los resultados específicos. El dilema para el éxito de una buena gestión basado en resultados se produce cuando no existe la planeación adecuada con indicadores claros.

Los servicios básicos son muy fundamentales para dirimir muchos problemas relacionados a la salud, desarrollo y educación. Pero en muchas ocasiones, en vez de cubrir las necesidades básicas genera un impacto negativo, afectando a la población y ciertamente al medio ambiente. Obviamente, esto causa un despilfarro de los recursos asignados.

La asignación del presupuesto mediante el Programa Presupuestal de Saneamiento Rural a la municipalidad distrital de Andarapa, durante los años 2014, 2015 y 2016 fue de S/ 4'598,306.00 soles. En la fase de ejecución financiera de girado tiene un monto S/. 1'801,388.00 soles en los tres años; y lo más relevante resaltar que el nivel de ejecución de este programa sólo alcanzó un promedio de 28.27% durante estos periodos.

Esto motiva a mi persona a desarrollar la presente investigación para analizar el programa presupuestal de saneamiento en el marco del presupuesto por resultado del distrito de Andarapa, provincia de Andahuaylas en los años del 2014 al 2016.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿Cómo se ejecutó el Programa Nacional de Saneamiento Rural en el distrito de Andarapa, provincia Andahuaylas, región Apurímac, 2014 - 2016?

1.2.2. Problemas específicos

- a. ¿Cómo fue el avance financiero del Programa Nacional de Saneamiento Rural en la Municipalidad Distrital de Andarapa, 2014 - 2016?
- b. ¿Cuáles fueron los resultados específicos del Programa Nacional de Saneamiento Rural en la Municipalidad Distrital de Andarapa, 2014 - 2016?

1.3. Delimitación

1.3.1. Delimitación espacial

La investigación se desarrolló en la Municipalidad Distrital de Andarapa, Provincia Andahuaylas, Región Apurímac.

1.3.2. Delimitación temporal

Para la realización de la investigación sobre Análisis del Programa Nacional de Saneamiento Rural del Distrito de Andarapa, Provincia Andahuaylas, Región Apurímac, se tomó en cuenta desde el mes de enero de 2014 al diciembre de 2016.

1.3.3. Delimitación teórica

Se desarrolló a base de la siguiente variable y sus dimensiones. Programa Nacional de Saneamiento Rural: Avance Financiero y Resultados Específicos.

1.4. Justificación

El objeto del presente estudio se enmarca en el Análisis del Programa Nacional de Saneamiento Rural en la Municipalidad Distrital de Andarapa, accediendo a la información pertinente acerca de la asignación de los recursos y el cumplimiento de los objetivos; asimismo el desempeño de los gestores en la distribución eficiente priorizando las necesidades básicas de la población. Siendo la esencia de la investigación la descripción del cómo se ejecutó el Programa Presupuestal de Saneamiento Rural a través de una evaluación de la misma.

A nivel práctico, esta investigación busca esclarecer las deficiencias administrativas de los gestores y la dejadez o restricciones sociales por parte de los beneficiarios en relación con la ejecución presupuestal, además brindará un sistema perfectible en la implementación de la estrategia para resolver los problemas sociales.

Por otro lado, la investigación aplica conceptos, ideas para entender la variable en estudio y los resultados hallados, con los cuales se sugiere recomendaciones. Asimismo, para la presente investigación se utilizó la técnica de análisis documental, con ello se recabó toda la información pertinente.

La población beneficiaria con los resultados de la presente investigación es la Municipalidad Distrital de Andarapa y la población en general, ya que el resultado de la investigación contribuirá a la mejora de las acciones administrativas y la adecuada asignación y ejecución presupuestal mediante Programas Presupuestales en futuras gestiones. Asimismo, pasara a formar un antecedente para las investigaciones próximas.

Por último, el trabajo es de gran importancia para el propio autor ya que permite poner en práctica todo el conocimiento adquirido en la universidad y, al mismo tiempo enriquecer su conocimiento a través del desarrollo de la investigación.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo general

Analizar la ejecución presupuestal del Programa Nacional de Saneamiento Rural del distrito de Andarapa, provincia Andahuaylas, región Apurímac, 2014 – 2016.

1.5.2. Objetivos específicos

- a.** Describir el avance financiero del Programa Nacional de Saneamiento Rural en la Municipalidad Distrital de Andarapa, 2014 – 2016.

- b.** Identificar y describir los Resultados Específicos del Programa Nacional de Saneamiento Rural en la municipalidad distrital de Andarapa, 2014 – 2016.

CAPÍTULO II

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. Antecedentes

2.1.1. Antecedentes a nivel internacional

- a. Zúñiga (2015) realizó la tesis titulada: *Análisis de los Lineamientos y Mecanismos para la elaboración y formulación de las Proformas Presupuestarias en las Entidades del Sector Público del Ecuador*, en la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad de Guayaquil – Ecuador. Donde llegó a la siguiente conclusión:
 - La metodología practicada por varios países de América Latina, el Presupuesto por Resultados; fue tomado como modelo para disminuir la rigidez en la elaboración del presupuesto, tomando en cuenta a distintos actores que lo conforman, y con una visión amplia y de largo plazo. Además, la rendición de cuentas para tomar una buena decisión. Siendo Chile como un país referente en cuanto a la estrategia debido a su sofisticado proceso en la elaboración del presupuesto público. Por otra parte, Argentina formula sus presupuestos a través de “Presupuesto por Programas” buscando la articulación entre el presupuesto y la planificación.

- b. Sánchez (2016) realizó la tesis titulada: *Análisis de la Implementación del Presupuesto por Resultados en Guatemala*, en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, de la Universidad de Chile – Chile. Donde llegó a la siguiente conclusión:
 - La implementación de Gestión por Resultados es una buena decisión para la gestión pública, porque permite la recaudación de recursos reduciendo la evasión tributaria. Es enfoque le permite al Estado priorizar de manera eficiente los recursos en función a los problemas latentes en la sociedad. Esta implementación fue de manera gradual; y no solamente en la normativa legal, sino también en la disposición de guías, manuales, procesos, procedimientos, mejoramiento en los sistemas informáticos, formación de capacidades buscando una

apertura hacia la transparencia en las gestiones. Aunque el aspecto legal, aun dificulta la institucionalización de esta estrategia.

- c. Quiñónez (2013) realizó la tesis titulada: *Implementación del Presupuesto por Resultados en la Policía Nacional, Período 2012*, en la Facultad de Ciencias Económicas, Escuela de Estadística y Finanzas, de la Universidad Central de Ecuador – Ecuador. En ello concluye lo siguiente:
- El presupuesto mejoró por el manejo más técnico, pero siempre se basó en lo tradicional e incremental, donde se asignaba de manera general y sin destino productivo. La Policía Nacional de Ecuador, depende de las transferencias económicas del gobierno central para su funcionamiento, ya que los ingresos propios son mínimos. Además, el gasto corriente con mayor peso es en el personal, alcanzando un 88% a 98% en cuatro periodos. Por ende, con la implementación del Presupuesto por Resultados se podrá administrar los recursos públicos en función al Plan Nacional de Desarrollo, mejorando la rendición de cuentas y midiendo la gestión a base de eficiencia y eficacia.

2.1.2. Antecedentes a nivel nacional

- a. Mejía (2014) realizó la tesis titulada: *El presupuesto por resultados como herramienta para mejorar la gestión gerencial de la Municipalidad Provincial de Barranca*, en la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión Huacho – Perú. En el mencionado trabajo de investigación se llegó a la siguiente conclusión:
- El Presupuesto por Resultados influye en la mejora de la Gestión Gerencial de la Municipalidad Provincial de Barranca, porque parte básicos de una visión integrada de planificación y articulación de la participación de los actores y acciones para la consecución de las metas y objetivos. Los resultados se traducen en la prestación de mejores servicios para satisfacer las demandas y exigencias de la población y generar de manera permanente mayores y mejores

niveles de vida. Por otro lado, permite la planificación de las actividades precisando las acciones, tareas y trabajos básicos para cumplir con las metas presupuestarias. Por último, mide el uso adecuado del presupuesto en los puntos más necesitados.

b. Tanaka (2011) ejecutó la tesis titulada: *Influencia del presupuesto por resultados en la Gestión Financiera Presupuestal del Ministerio de Salud*, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos Lima – Perú. Donde concluyó de esta manera:

- La asignación del presupuesto al sector salud en los últimos años, fue inercial. Así mismo, existe una articulación débil entre la planeación y el presupuesto, la ejecución del gasto público no justifica una gestión por resultados, más se orienta al cumplimiento de la parte normativa y legal que producir resultados palpables. La eficiencia y la eficacia sobre los programas estratégicos mejoro sustantivamente como consecuencia de una asignación presupuestal para priorizar la salud individual y colectiva.

c. Prieto (2012) realizó la tesis titulada: *Influencia de la gestión del Presupuesto por Resultados en la Calidad del Gasto en las Municipalidades del Perú (2006-2010) “caso: Lima, Junín y Ancash”*, en la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Finanzas de la Universidad de San Martín de Porres Lima – Perú. Donde concluyó de esta manera:

- La aplicación del Presupuesto por Resultados mejora la calidad de gasto a favor de la población, a través de los programas presupuestales. En la mayoría de las veces, los indicadores solo miden el monto ejecutado mas no la calidad de vida generada. Muchos de las municipalidades del país, carecen de financiamiento para dirimir los problemas sociales. La toma de decisiones acerca de la calidad de gasto es asumida por un grupo minoritaria de funcionarios públicos, como es el alcalde y el Concejo Municipal.

2.1.3. Antecedentes locales

a. Cisneros (2015) realizó la tesis titulada: *El Presupuesto Por Resultado en la Universidad Nacional José María Arguedas, Andahuaylas en el periodo 2012-2014*, en la Facultad de Ciencias de La Empresa de la Universidad Nacional José María Arguedas de Andahuaylas - Perú. Donde llegó a la siguiente conclusión:

- A lo largo del desarrollo del estudio, el presupuesto de la Universidad Nacional José María Arguedas sustantivamente fue incremental obligando a los gestores a realizar y ejecutar diversas actividades y proyectos. Además, las actividades basadas en resultados fueron ejecutados de manera eficaz, esto demuestra que la implementación del Presupuesto por Resultados está siendo desarrollada de manera adecuada. Los gastos ejecutados no contribuyen a una gestión por resultados, más se orienta al cumplimiento de las normas y leyes.

b. Laurente (2015) realizó la investigación titulada: *Presupuesto por Resultados y el Desarrollo Económico Local, Distrito Ongoy, Provincia Chincheros, Región Apurímac, 2010 – 2014*, en la Facultad de Ciencias de la Empresa de la Universidad Nacional José María Arguedas de Andahuaylas - Perú. Donde concluyó de esta manera:

- Los programas presupuestales de Agricultura, Salud y Educación mostraron una incidencia moderada durante el periodo de ejecución de la investigación. El desempeño y la ejecución presupuestal en el sector agricultura fue mayor en comparación con los sectores de salud y educación. En cuanto al incentivo a la gestión fue paulatinamente moderado, ya que no hubo el cumplimiento de metas a cabalidad. Entonces, el Presupuesto por Resultados incidió moderadamente en el Desarrollo Económico Local de Ongoy.

2.2. Marco teórico

2.2.1. Presupuesto por Resultados

Como bien se sabe el Presupuesto por Resultados (PpR) es una estrategia que busca la distribución óptima de los recursos públicos entre la población con el fin cubrir las necesidades específicas. Esta estrategia fue implementada en el Perú a partir del año 2007 con la Ley N° 28927, taxativamente en el capítulo IV. (Ley N° 28927, 2006, art. 10)

Así mismo, “establécese la aplicación de la gestión presupuestaria basada en resultados, promoviendo en su etapa de incorporación, instrumentos tales como la programación presupuestaria estratégica, metas físicas, indicadores de resultados y el desarrollo de pruebas piloto de evaluación”. Entonces, el Presupuesto por Resultados es una metodología que se aplicó y se viene aplicando en varios países desarrollados, asimismo, en los países en vías de desarrollo; donde busca la articulación del incremento del gasto con el incremento de la producción y a los resultados. La (Dirección de Calidad del Gasto Público [DCGP], 2016) afirma:

El Presupuesto por Resultados (PpR) es una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles a favor de la población, que requiere de la existencia de una definición de los resultados a alcanzar, el compromiso para alcanzar dichos resultados por sobre otros objetivos secundarios o procedimientos internos, la determinación de responsables, los procedimientos de generación de información de los resultados, productos y de las herramientas de gestión institucional, así como la rendición de cuentas. (p. 17)

Es evidente que el Presupuesto por Resultados es una herramienta para la asignación de los recursos y hacer frente a una necesidad específica de la población, mediante un compromiso de alcanzar la realización de los objetivos principales. De igual forma, es un conjunto de metodologías, serie de trabajos e instrumentos que facilita concentrar de una forma sistemática, explícita y transparentemente la información acerca del desempeño en distintos momentos del tiempo en cada uno de los procesos de toma de decisiones durante cada fase del proceso presupuestario en distintos niveles de las entidades públicas. (Ministerio del Ambiente, 2014)

Añadiendo a esto, el Presupuesto por Resultados puede referirse simplemente a la presentación de informes de rendimiento como parte de la documentación del presupuesto, o a una clasificación del presupuesto que presenta las asignaciones divididas según grupos de productos y efectos. (...) forma de elaborar el presupuesto según la cual los fondos se asignan a resultados medidos en la forma de productos y/o efectos. (Organización de Cooperación y Desarrollo Económico [OCDE], 2006, p. 77)

En líneas generales, puede decirse que el Presupuesto por Resultados no se debe considerar como una iniciativa aislada, sino como parte de un conjunto de reformas más vastas a menudo conocido como “gestión por resultados” que prioriza enfocar la gestión pública en resultados concretos que en los procesos internos. Es una de las reformas más amplias que forma parte de las reformas de la administración pública como una motivación e incentivos de los funcionarios; reorganizarse para mejorar la focalización de la prestación de servicios y en el ámbito de supervisión para reforzar la obligación de rendir cuentas por resultados. Por ello, es necesario tomar medidas en estos frentes y/o aspectos, para mejorar la eficiencia y eficacia del gasto público. (Departamento de Finanzas Públicas [DFP], 2009, p. 2). Asimismo, Alvares (2008) afirma:

Es un instrumento de planificación y de gestión económico-financiero asociado a la obtención de resultados, que integra la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto en una visión del logro de resultados de la inversión realizada a través de programas estratégicos, así como la obtención de objetivos estratégicos prioritarios (...). Finalmente, podemos considerarlo como un proceso presupuestal que incorpora la estrategia a los objetivos específicos, insumos, productos, procesos y resultados. A través de una participativa dinámica donde se analicen las proyecciones futuras que contrasten con indicadores de medición estándares (...) y el logro de los objetivos específicos incluidos en la programación estratégica del presupuesto público. (p. 1)

Asimismo, “el Presupuesto por Resultados tiene como objetivo mejorar la eficiencia y eficacia del gasto público mediante la vinculación del

financiamiento de las entidades del sector público a los resultados que obtienen, con el uso sistemático de información sobre el rendimiento” (Robinson & Last, 2009, citado en Díaz, 2012, p. 12). Por esta razón, se menciona que el Presupuesto por Resultados es el instrumento para establecer y gestionar altas prioridades estratégicas de gobierno y transformarlas en productos estratégicos que repercutan en las organizaciones y en los propios individuos (Pollitt, 1999 citado en Díaz, 2012, p. 12).

2.2.2. Programa presupuestal

El programa presupuestal son las acciones que se llevan a cabo, donde el estado prioriza las necesidades de la población y busca el logro de un resultado a través de la entrega de bienes y servicios.

Es un instrumento del Presupuesto por Resultados y se define como una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos (bienes y servicios), para lograr un Resultado Específico a favor de la población y así contribuir al logro de un Resultado Final asociado a un objetivo de política pública. En el Perú, los programas presupuestales constituyen una categoría presupuestal, es decir, que la estructura lógica que sustenta su diseño se refleja en las líneas de gasto de la estructura funcional programática del presupuesto público. (DCGP, 2016, p. 17)

El (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], s.f.) considera como una unidad de programación de las acciones del Estado a los programas presupuestales, que se ejecutan en marco de las funciones asignadas a favor de la población. Se sustenta por la necesidad de lograr un resultado específico para una población objetivo, en concordancia con los objetivos estratégicos inmersos a la política del estado formulados por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), pudiendo involucrar a entidades de diferentes sectores y niveles de gobierno.

2.2.2.1. Programas presupuestales en el marco de presupuesto por resultados

Los programas presupuestales es el instrumento de los cuatro que integra el Presupuesto por resultado, por ende, está inmerso en ella. En la Directiva N° 0001-2014-EF/50.01 (2014) menciona que:

- a. Identificación del programa presupuestal.** El Programa Presupuestal se genera como respuesta a un problema específico, y consiste en una estructura articulada de productos, diseñados sobre la base de la mejor evidencia disponible que grafica su capacidad de resolver ese problema. Esta estructura origina el PP, y está enmarcada en los objetivos de política nacional (resultados finales).

- b. Diseño del programa presupuestal.** El diseño comprende una secuencia ordenada de etapas que contribuyen a sistematizar el conjunto articulado de productos que posibilitan el logro de resultados. Para ello se lleva a cabo un diagnóstico, donde se identifica un problema que afecta a una población determinada, y sus causas, así como las alternativas para abordar el problema. Luego se analizan estas alternativas propuestas considerando la mejor evidencia disponible que grafica la capacidad de resolver el problema identificado (análisis de medios). Todo ello es presentado en la matriz lógica, la que recoge información fundamental del diseño del PP. El proceso de diseño se detalla en el Anexo N° 2 de la presente Directiva y se utilizan los conceptos de los artículos 3° y 4° precedentes.

- c. Multisectorialidad de los programas presupuestales.** Se define como la integración de más de una entidad de dos o más sectores del Gobierno Nacional para la provisión de los productos identificados en el diseño del PP. Los pliegos podrán identificar PP multisectoriales si se dan conjuntamente las siguientes condiciones:

- Existe un problema específico, que por su naturaleza requiere de la provisión de productos de diferentes sectores del Gobierno Nacional.
- Existe un acuerdo suscrito, por los titulares de las entidades que participan en la provisión de los productos identificados en el diseño del Programa Presupuestal, cuyo objetivo sea atender un problema específico claramente identificado, además, de establecer el responsable de rendir cuentas sobre el logro de los resultados y de coordinar la provisión articulada de los productos.

2.2.2.2. Programa Nacional de Saneamiento Rural

Es obvio, que la falta de los servicios básicos ocasiona diversas complicaciones en los pobladores, ya sea en la salud, en el rendimiento académico de los niños y sobre todo en el desarrollo de la población. Además, la falta de ello perpetua la desnutrición crónica infantil; esta es la realidad que se presenta con más incidencia en las zonas rurales del País. Por ende, el Gobierno juntamente con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), dentro de las políticas de inclusión social, considera una prioridad la atención de las poblaciones más pobres y excluidas, con el fin de mejorar su salud y, en particular, combatir las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) y contribuir de esta manera con la reducción de la desnutrición infantil. El (Programa Nacional de Saneamiento Rural [PNSR], 2016) se crea en enero de 2012, centrándose en las necesidades de la población del ámbito rural en cuanto al acceso de servicios de agua y saneamiento. Además, ofrece a la población del ámbito rural oportunidades de mejora de su salud mediante la provisión de un servicio integral de agua y saneamiento que les permita contar con un baño, agua continua y de calidad, educación sanitaria antes, durante y después de cada intervención.

Así mismo, (PNSR, 2016) ostenta el desafío que enfrenta el PNSR es considerable dada la alta dispersión de la población rural del país.

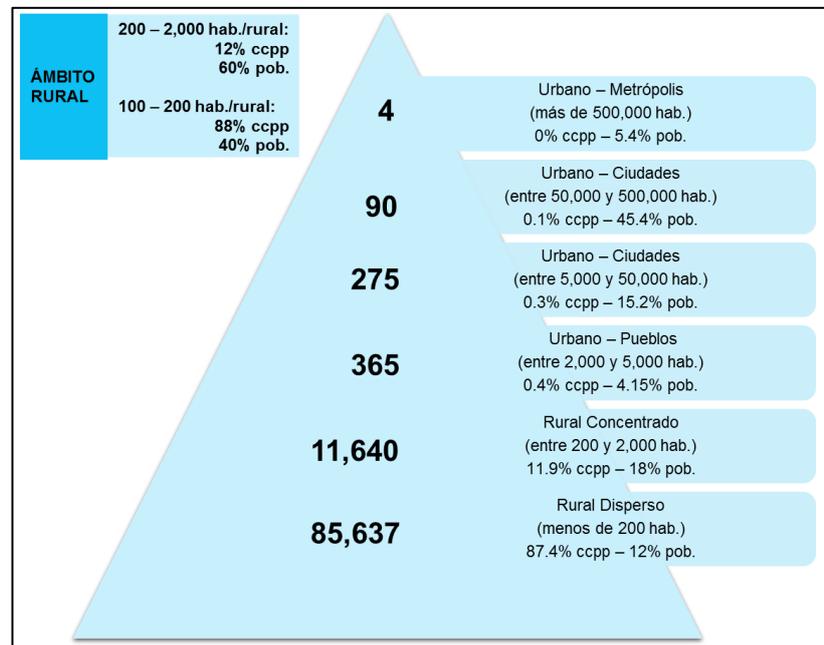


Figura 1: La dispersión de la población rural del país

Cabe aclarar, el Programa Nacional de Saneamiento Rural está adscrito directamente al Programa Presupuestal N° 0083. Según el (MEF, s.f.) el Programa Nacional de Saneamiento Rural tiene como resultado específico promover el suficiente acceso de la población rural a servicios de agua y saneamiento de calidad y sostenibles, que a su vez incluye la generación de proyectos de inversión para mitigar los problemas básicos en los hogares rurales.

2.2.2.3. Modelo de atención

De acuerdo con (PNSR, 2016) para enfrentar problemas concernientes al agua y saneamiento en el ámbito rural, y encontrar soluciones eficientes y efectivas, existen tres ejes que permiten la permanente retroalimentación y la mejora.

- a. **Planificación.** Identifica las causas del problema y define las políticas y estrategias más adecuadas.

- b. Herramientas.** Diseña y valida herramientas que permita institucionalizar las estrategias. En ellos se encuentra, la focalización instalaciones sanitarias intradomiciliarias y el plan nacional de capacitación.

- c. Gestión.** Desarrolla cuatro modelos de gestión para los niveles nacional, regional, local y comunal, que permitan la implementación de las políticas y estrategias de las herramientas diseñadas. El modelo para la gestión de a nivel nacional es el Programa Nacional de Saneamiento Rural, mientras que para el nivel regional es el Soporte Regional, siendo el Área Técnica Municipal para los gobiernos del nivel local y finalmente para las comunidades el Junta Administradora de Servicios de Saneamiento.

2.2.2.4. Lineamientos de política en agua y saneamiento rural

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; a través de la Resolución Ministerial N° 031 – 2013 (2013) aprobó el Plan de Mediano Plazo 2012-2016 del Programa Nacional de Saneamiento Rural. Este plan incluye los lineamientos de política en agua y saneamiento rural, que recopilan experiencias, lecciones aprendidas y vividas en los últimos años para dar mejores soluciones a los problemas de este sector:

- a. Cobertura y calidad de servicio.** Mejorar la cobertura de servicios de agua y saneamiento bajo un enfoque o visión integral, contribuyendo a asegurar que las poblaciones rurales reciban un servicio y que éste sea de calidad.

- b. Sostenibilidad en la provisión de servicio de calidad.** Prestar atención a los temas de sostenibilidad, ya que diversas intervenciones pasadas justamente han fracasado por no haber anticipado los aspectos de financiamiento, operación y mantenimiento y educación sanitaria que hacen que el servicio pueda, o no, mantenerse en el tiempo.

- c. Gestión del servicio por parte de los operadores.** Un aspecto clave de la sostenibilidad tiene que ver mucho con la forma de cómo se gestiona la prestación de servicios. La adecuada gestión se alcanza mediante una acción nacional estratégica que incluya a los gobiernos regionales y locales y operadores tomando en cuenta la valoración social de los servicios, el fortalecimiento de las capacidades técnicas y de gestión de diferentes modelos de organización y asociación que fortalecen el accionar de diversos agentes.
- d. Marco normativo.** Uno de los elementos claves para avanzar en la provisión de agua y saneamiento de calidad en el ámbito rural es contar con un marco normativo que atienda la especificidad de los problemas a enfrentar y se oriente a habilitar a los actores para que éstos puedan operar de la manera eficaz y enfocada en la provisión de servicios sostenibles. Este marco necesita tener un carácter intersectorial y prestar adecuada atención a los diversos niveles de gobierno en los que se opera.
- e. Fortalecimiento institucional.** A efectos de poder operar de una manera que se corresponda con la magnitud de los desafíos, el Programa Nacional de Saneamiento Rural necesita fortalecer sus capacidades a efectos de cumplir de modo efectivo con sus diversos roles. Para ser efectivo, ha de contar y sostener un conjunto amplio de capacidades vinculadas a sus acciones rectoras, articuladas y ejecutoras.
- f. Articulación institucional.** El sector es consciente de la diversidad de actores y responsabilidades existentes tanto en el propio gobierno nacional, por lo que se requiere un trabajo conjunto con todos los sectores que operen en los sistemas de agua y saneamiento y, uno de ellos es el Ministerio de Salud, así como en el ámbito sub-nacional a escala regional y municipal.
- g. Sistema de apoyo a la toma de decisiones.** El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, a través del Programa Nacional de Saneamiento Rural, necesita prestar atención

permanente a la evolución del estado situacional. ¿En qué medida se está avanzando en la provisión de cobertura y calidad de los servicios?, ¿Cuán efectiva es la inversión pública en Saneamiento Rural?, ¿Qué tipo de brechas de equidad debe atenderse? Son preguntas del interés público cuya respuesta supone que el sector cuente con las herramientas de información y seguimiento para conocer de modo oportuno los cambios en el estado situacional y diseñar las intervenciones, mejoras o correcciones que correspondan.

h. Comunicación para el cambio social y de comportamiento.

Finalmente, es importante poseer una estrategia de comunicación a efectos de sensibilizar e informar a la población sobre diversos temas.

2.2.2.5. La estrategia

Uno de los compromisos del PNSR (2016) es promover mejoras en la salud de las familias con servicios de agua y saneamiento de calidad y sostenibles; para ello viene implementando estrategias que permitirán lograr sus objetivos.

a. Atención integral en agua y saneamiento rural. Lo cual implica; la construcción, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura. El fortalecimiento de capacidades de los gobiernos locales y los prestadores de los servicios de agua y saneamiento. Finalmente, la comunicación y educación sanitaria antes, durante y después de cada intervención para que las familias puedan desarrollar prácticas saludables y de higiene y así mejorar sus condiciones de salud y de vida.

b. Atención focalizada. Mediante la atención a quienes lo necesitan más; es decir, atender de manera prioritaria a la población más excluida y vulnerable.

2.2.2.6. Elemento de programa presupuestal

En primer término, el Programa Presupuestal posee elementos. Según Directiva N° 0001-2014-EF/50.01 (2014) son los siguientes:

- a. Producto.** Es el conjunto articulado de bienes y/o servicios que recibe la población beneficiaria con el objetivo de generar un cambio. Los productos son la consecuencia de haber realizado, según las especificaciones técnicas, las actividades correspondientes en la magnitud y el tiempo previstos.

- b. Acciones comunes.** Son los gastos administrativos de carácter exclusivo del Programa Presupuestal, los que además no pueden ser identificados en los productos del Programa Presupuestal, ni pueden ser atribuidos enteramente a uno de ellos.

- c. Proyecto.** En concordancia con lo establecido en el artículo 2° del Reglamento del Sistema Nacional de Inversión Pública, aprobado por el Decreto Supremo N° 102-2007-EF, constituye una intervención limitada en el tiempo, de la cual resulta un producto final, que concurre a la expansión de la acción del Gobierno. Representa la creación, ampliación, mejora, modernización y/o recuperación de la capacidad de producción de bienes y servicios, implicando la variación sustancial o el cambio de procesos y/o tecnología utilizada por la entidad pública.

- d. Actividad.** Es una acción sobre una lista específica y completa de insumos (bienes y servicios necesarios y suficientes), que en conjunto con otras actividades garantizan la provisión del producto. Se debe considerar que la actividad deberá ser relevante y presupuestable.

- e. Indicador.** Es un enunciado que define una medida sobre el nivel de logro en el resultado, los productos y/o actividades. Existen dos tipos de indicadores:

Indicador de producción física. Es la medida sobre cantidades de bienes y servicios provistos (productos, proyectos y/o actividades), en términos de una unidad de medida establecida.

Indicador de desempeño. Es la medida sobre el logro de resultados, la entrega de productos o la satisfacción de los atributos del producto en las dimensiones de eficacia, eficiencia, calidad y/o economía, en términos de una unidad de medida establecida.

f. **Meta.** Es el valor numérico proyectado de los indicadores. Existen dos tipos de metas: meta física, y meta del indicador de desempeño.

a. **Meta física.** Es el valor numérico proyectado del indicador de producción física (para productos/proyectos, y actividades/acciones de inversión y/u obras). La meta física tiene dos dimensiones:

Dimensión física. Es el valor proyectado del indicador de producción física definido en la unidad de medida establecida. Corresponde a productos/proyectos, y actividades/acciones de inversión y/u obras.

Dimensión financiera. Es el valor monetario de la dimensión física que corresponde a la meta física. En el caso de las actividades/acciones de inversión y/u obras, se obtiene a partir de la cuantificación y valorización de los insumos necesarios para su realización. Para los productos y proyectos, la dimensión financiera se obtiene por agregación del valor de la dimensión financiera de las actividades, acciones de inversión y/u obras que los componen.

b. **Meta del indicador de desempeño.** Es el valor numérico proyectado de los indicadores de desempeño (resultados y productos del Programa Presupuestal).

2.2.2.7. Articulación territorial en los programas presupuestales

La articulación territorial de programas presupuestales es la integración de dos o más entidades de distintos niveles de gobierno mediante un Programa Presupuestal en común, para participar en el proceso presupuestario. “La articulación territorial se define como la acción integrada de dos o más entidades de distinto nivel de gobierno en las fases del proceso presupuestario asociados a un PP” (Dirección General de Presupuesto Público [DGPP], 2016, p. 34). Asimismo, la Directiva N° 0001-2014-EF/50.01 (2014) afirma:

Dado que un Programa Presupuestal es diseñado tomando como punto de partida un Resultado Específico, su estructura lógica puede ser aplicable a las entidades de los tres niveles de gobierno. De esa forma, las actividades y los productos de un PP pueden ser ejecutados tanto por entidades del Gobierno Nacional como por los Gobiernos Regionales y Locales en el marco de sus competencias. En estos casos, el responsable de la identificación, diseño y remisión del Anexo N° 2 “Contenidos mínimos de un Programa Presupuestal” es el Gobierno Nacional. Los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales participan en la programación, formulación y ejecución de productos de un PP en el marco de sus competencias y cuando corresponda.

Los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, así como el Gobierno Nacional, en el ámbito de sus competencias, son responsables de la obtención de las metas de Productos en sus ámbitos respectivos.

Los procedimientos para la articulación territorial de los PP en las distintas fases del proceso presupuestario se establecen en el Anexo N° 5 “Plan de trabajo de articulación territorial”, y son de obligatorio cumplimiento para las entidades responsables de los PP con articulación territorial, así como para los Gobiernos Regionales y Locales que participen de dichos PP.

2.2.2.8. Dimensiones del programa presupuestal

2.2.2.8.1. Avance financiero

De acuerdo el (MEF, s.f.) el avance financiero es estado que accede conocer la evolución de la ejecución presupuestal de los ingresos y gastos a un período determinado.

2.2.2.8.2. Resultados específicos

El resultado final. “Es el cambio que se busca alcanzar para solucionar un problema identificado sobre una población objetivo, y que a su vez contribuye al logro de un resultado final (DGPP, 2017, p. 20)”. Aunado a esto, el resultado específico no constituye un fin en sí mismo puesto que un Programa Presupuestal solo tiene un resultado específico.

2.2.2.9. Gestión pública

Gestión es un término dinámico, es aquel proceso para poder lograr unos resultados palpables. (Uvalle, 2004) la gestión pública es el punto principal para valorar las capacidades gubernamentales y administrativas, pues por medio de ello es posible la obtención de los fines públicos que dan vigencia, eficacia y legitimidad a los sistemas políticos que han institucionalizado los valores de la democracia. Las instancias y las organizaciones que poseen el interés acerca de que el desempeño de los gobiernos no sea considerado una cuestión de parches o remiendos administrativos susceptibles de incrustar en alguna parte de su operación, sino que sea reivindicado como un asunto de importancia estratégica para el conjunto de la vida pública.

En el proceso de buscar mejoras en la efectividad de los servicios públicos, el Estado plantea la modernización en relación con la gestión pública. La idea de esta reforma es realizar cambios políticamente intencionados en los fines que persigue, en uno o más sectores de actividades, con la finalidad de recabar la realidad social o influir en ellos, pues es el rol del Estado, detectar las necesidades

básicas de los ciudadanos y solucionar. La gestión pública moderna, es un subconjunto de cambios introducidos por los esfuerzos reformadores, pero restringidos a estructuras y procesos de organizaciones del sector público con el ahínco de obtener un alto grado de efectividad en su funcionamiento (Olavarría, 2010). Asimismo, (Hood, 1991 citado en Olavarría, 2010) afirma:

El surgimiento de la Nueva Gestión Pública ha sido uno de los hechos internacionales más significativos en el desarrollo de la gestión pública y que sus raíces se vinculan con cuatro megatendencias: i) Los intentos por reducir el tamaño del Estado; ii) La privatización o cuasi privatización de servicios públicos; iii) La incorporación de tecnologías de información y comunicaciones (TIC) en la producción y distribución de servicios públicos, y iv) El desarrollo de una agenda internacional enfocada en los temas de gestión pública, diseño de políticas públicas, estilos de decisión y cooperación intergubernamental, por sobre la tendencia de una especialización en administración pública a nivel de cada país. (p. 14)

La minimización del Estado a través de la nueva gestión pública es una propuesta de una reforma que busca respuesta a la necesidad de eficiencia por parte del estado. “Muchos de los planteamientos hechos desde la nueva gestión pública (...) es posible identificar cambios distintos de la reducción del aparato estatal, estrategias como la descentralización administrativa” (Ochoa, 2004, p. 2).

En Perú, en el año 2002, los dirigentes políticos tomaron la batuta de construir un país eficiente, eficaz, transparente y moderno, orientado a lograr un mejor servicio a la ciudadanía optimizando los recursos públicos. (Ley N° 27658, 2002, art. 1) afirma “declárase al Estado peruano en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública y construir un Estado democrático, descentralizado y al servicio del

ciudadano”. Atendiendo a lo expuesto, la modernización de la gestión pública se centra en el servicio de la ciudadanía, con canales efectivos de participación ciudadana, descentralizado y desconcentrado, transparente en su gestión, con servidores públicos calificados y adecuadamente remunerados y fiscalmente equilibrado. Asimismo, la relación del Estado con la ciudadanía, a través de la participación democrática, un control por parte de la ciudadanía, entre otros.

2.2.3. Municipalidad Distrital de Andarapa

Las municipalidades son órganos encargados de ejercer sus funciones sobre los ciudadanos, al mismo tiempo es la cúpula de los gobiernos locales. En la práctica, municipalidad y municipio, muchas veces se considera como sinónimos, sin embargo, son dos preceptos absolutamente distintos. Prieto (2012), afirma:

Una Municipalidad es la institución que se encarga de la administración local en un pueblo o ciudad. (...) en algunos países de Asia se resume como municipalidad a diversas tipologías de ciudades importantes gobernadas por el gobierno estatal, En varios países de América, la municipalidad es el organismo que administra una comuna, cantón o distrito. Está encabezada por un alcalde o presidente municipal y un concejo, todos elegidos por votación popular. En algunos países y ciudades, es también responsable de la administración de la educación y salud pública en su respectivo ámbito territorial. Su presupuesto proviene por lo general de fondos nacionales. En la República del Japón, la municipalidad es la unidad de administración local en el cual se dividen las prefecturas. En la República de China, se denomina municipalidad de China a los "municipios bajo gobierno directo". Las cuatro municipalidades actuales son las ciudades de Pekín, Shanghái, Tianjin y el área de Chongqin. (pp. 68-69)

De acuerdo con (Ley N° 27972, 2012, art. 3) las municipalidades “se originan en la respectiva demarcación territorial que aprueba el Congreso de

la República, a propuesta del Poder Ejecutivo. Sus principales autoridades emanan de la voluntad popular conforme a la Ley Electoral correspondiente”.

La municipalidad, (...) ha sido considerado como una corporación de derecho público cuyos miembros son designados por el municipio, y a la cual legalmente corresponde la tuición de los intereses colectivos de la población de un determinado territorio jurisdiccional. Tiene su origen en la conveniencia social y, por, sobre todo, en la necesidad de vivir colectivamente. (Valdebenito, 1973, p. 12)

Asimismo, históricamente, “se puede afirmar que la Municipalidad no nace de la ley; es un hecho de convivencia social el que induce a los grupos familiares contiguos a buscar esta organización necesaria a la custodia de los intereses comunes” (Estévez, s.f., Valdebenito, 1973, p. 12). Considerando lo expuesto, una municipalidad o ayuntamiento es una corporación integrada por un alcalde, concejo municipal y varios sistemas administrativos para velar por los intereses de un municipio.

Los gobiernos locales son entidades, básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización. Asimismo, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico. (...) representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción. (Ley N° 27972, 2007, art. 1-2,4)

La municipalidad Distrital de Andarapa, es uno de los veinte distritos de la provincia de Andahuaylas, está ubicado hacia el Norte de la misma. Andarapa está ubicado a una altura de 2907 m.s.n.m., a una latitud sur de 13°31'35" y una longitud oeste de 73°22'05". Tiene 6380 habitantes hasta el año 2015. Fue creado mediante (Ley N° 9357, 1941) durante el gobierno del mandatario Manuel Prado Ugarteche, siendo Andarapa el capital del distrito, comprendidos por sus anexos como Pacalla, Illahuasi, Huayaupampa, Cotabamba, Kaquiabamba, Huancas, Chanta, Anyaniso, Truccahuasi y Chuspi. Ahora bien, es evidente que el transcurrir del tiempo cambie la situación geográfica del distrito. En la actualidad, está conformado por cinco Centros poblados y veinte y ocho comunidades; además cabe indicar que los anexos antiguos, ahora ya pertenecen a otros distritos e incluso uno de ellos es el distrito de Kaquiabamba.

2.2.3.1. Municipio

Está conformado por un conjunto de habitantes de un territorio municipal, los mismo que eligen a la municipalidad y esta, a su vez, es la cúpula representante del municipio, en cuyo nombre despliega la administración de los servicios básicos y sociales a toda la población (Valdebenito, 1973).

El municipio es el modo más elemental de agruparse una comunidad, dividida social y políticamente en capas o estratos, y el germen de comunidades políticas más amplias y complejas (comarcas, provincias, departamento, región), constituye por ello la primera estructura y la división administrativa básica del Estado. (Salvat, 2010, citado en Prieto, 2012, p. 68)

Actualmente, el termino municipio se emplea para denominar a una población o conjunto de poblaciones; quienes están sujetos a un órgano denominado alcaldía o consejo. "Conjunto de habitantes de un mismo término jurisdiccional, regido por un ayuntamiento" (Real Academia Española, 1992).

2.3. Marco conceptual

Actividad

Es una acción sobre una lista específica y completa de insumos (bienes y servicios necesarios y suficientes), que en conjunto con otras actividades garantizan la provisión del producto. Se debe considerar que la actividad deberá ser relevante y presupuestable.

Avance financiero

Estado que permite conocer la evolución de la ejecución presupuestal de los ingresos y gastos a un período determinado.

Categoría del gasto

Elemento de la cadena de gasto que comprende los créditos presupuestarios agrupados en gastos corrientes, gastos de capital y el servicio de la deuda.

Categoría presupuestal

Es un criterio de clasificación del gasto presupuestal. Las categorías presupuestarias, como parte de la estructura programática, son Programa Presupuestal, Acciones Centrales, y Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (APNOP).

Gasto de capital

Erogaciones destinadas a la adquisición o producción de activos tangibles e intangibles y a inversiones financieras en la entidad pública, que incrementan el activo del Sector Público y sirven como instrumentos para la producción de bienes y servicios.

Matriz de marco lógico

Se trata de una herramienta para planificar el diseño de los Programa

Presupuestal. Es un instrumento que permite presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un proyecto o programa y sus relaciones de causalidad.

Meta presupuestaria

Expresión concreta y cuantificable que caracteriza el producto o productos finales de las Actividades y Proyectos establecidos para el año fiscal. Se compone de cuatro elementos: (i) Finalidad (objeto preciso de la Meta). (ii) Unidad de medida (magnitud que se utiliza para su medición). (iii) Cantidad (número de unidades de medida que se espera alcanzar). (iv) Ubicación geográfica (ámbito distrital donde se ha previsto la Meta).

Presupuesto por Resultados

El Presupuesto por Resultados (PpR) es una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles a favor de la población, que requiere de la existencia de una definición de los resultados a alcanzar, el compromiso para alcanzar dichos resultados por sobre otros objetivos secundarios o procedimientos internos, la determinación de responsables, los procedimientos de generación de información de los resultados, productos y de las herramientas de gestión institucional, así como la rendición de cuentas.

Programa presupuestal

Es un instrumento del Presupuesto por Resultados y se define como una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos (bienes y servicios), para lograr un Resultado Específico a favor de la población y así contribuir al logro de un Resultado Final asociado a un objetivo de política pública. En el Perú, los programas presupuestales constituyen una categoría presupuestal, es decir, que la estructura lógica que sustenta su diseño se refleja en las líneas de gasto de la estructura funcional programática del presupuesto público.

Producto

Es el conjunto articulado de bienes y/o servicios que recibe la población beneficiaria con el objetivo de generar un cambio.

Resultado específico

Es el cambio que se busca alcanzar para solucionar un problema identificado sobre una población objetivo, y que a su vez contribuye al logro de un resultado final.

Resultado final

Es un cambio en las condiciones, cualidades o características inherentes a una población identificada, en el entorno en el que se desenvuelve o en las organizaciones que la sirven, tanto del Sector Público como Privado. Corresponde a un objetivo de política nacional. Podrán existir uno o más Programas Presupuestales y/o productos de Programas Presupuestales que compartan un mismo Resultado Final, así como un Programa Presupuestal que corresponde a más de un Resultado Final.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Hipótesis

La presente investigación es de nivel descriptivo y analiza de forma autónoma o independiente una sola variable. A juicio de Arias (2012) la investigación de nivel descriptivo no posee hipótesis: “Su misión es observar y cuantificar la modificación de una o más de sus características en un grupo, sin establecer relaciones entre éstas. (...) en este tipo de estudio no se formulan hipótesis, sin embargo, es obvia la presencia de variables” (p.25). Por otra parte, “la formulación de hipótesis es necesaria en investigaciones de nivel explicativo, cuando se pretende establecer relaciones causales entre variables” (p. 50). En este sentido, la presente investigación no busca una relación causal entre dos o más variables. Además, no busca una correlación o la asociación entre variables. “También es pertinente el uso de hipótesis en algunas investigaciones de carácter descriptivo, específicamente en las correlaciones y en las que buscan establecer una asociación (no causal) entre variables” (p. 50). Otra de las razones es que la presente investigación no pronostica un valor o dato. “Estas hipótesis se utilizan a veces en estudios descriptivos, para intentar predecir un dato o valor en una o más variables que se van a medir u observar. Pero cabe comentar que no en todas las investigaciones descriptivos se formulan hipótesis de esta clase (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010, p. 97)”.

Tomando en cuenta cada uno de los expuestos anteriormente se puede afirmar que la presente investigación no corresponde la hipótesis.

3.2. Variables

Arias (2012) define. “Es una característica o cualidad; magnitud o cantidad, que puede sufrir cambios, y que es objeto de análisis, medición, manipulación o control en una investigación” (p. 57). Por otro lado, “una variable es una propiedad que puede fluctuar y cuya variación es susceptible de medirse u observarse” (Hernández et al., 2010, p. 93).

Variable: Programa Nacional de Saneamiento Rural

Dimensiones:

- Avance Financiero
- Resultados Específicos

3.3. Operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
Programa Nacional de Saneamiento Rural	Tiene como resultado específico promover el suficiente acceso de la población rural a servicios de agua y saneamiento de calidad y sostenibles, a través de productos orientados a brindar el servicio de agua y saneamiento para hogares rurales incluyendo la generación de proyectos de inversión. Involucra la participación activa de los tres niveles de gobierno. (Ministerio de Economía y Finanzas, s.f.)	El Programa Nacional de Saneamiento Rural se desarrollará a través el avance financiero de las metas y los resultados específicos. Para ello se utiliza el análisis documental y la revisión detallada de la misma.	• Avance Financiero	• Metas Presupuestarias
			• Resultados específicos	• Ejecución financiera de los resultados específicos

3.4. Metodología

3.4.1. Enfoque

La presente investigación tiene el enfoque cuantitativo, porque es secuencial y probatoria; es decir, sigue un proceso establecido. Parte de una idea de investigación y, una vez delimitada, se plantean los objetivos y las preguntas de investigación y, luego se construye el marco teórico a la raíz de una revisión de la literatura. De las preguntas se formulan las hipótesis y se determina las variables; asimismo, se establece una estrategia para la recolección de información; se miden las variables o fenómenos en un determinado contexto; se analiza las mediciones mediante métodos estadísticos para luego llegar a una serie de conclusiones (Hérendez, Fernández, & Baptista, 2014). Además, no deben ser afectados por el investigador; es decir, debe ser objetiva.

3.4.2. Tipo de estudio

El presente estudio es de tipo Sustantiva Descriptiva, puesto que se orienta a resolver problemas reales, su propósito es brindar una respuesta objetiva a interrogantes que se plantean, en un determinado segmento de la realidad y del conocimiento. Considerando lo expuesto, se basa en la descripción sistemática de las características o rasgos distintivos de los hechos y fenómenos en estudio. Cabe indicar, que este estudio se desarrolla dentro de la realidad social y natural (Carrasco, 2005). “Busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, (...), procesos, objetos que se someta a un análisis” (Hérmendez et al., 2014, p. 98).

Entonces, el tipo de investigación es Sustantiva Descriptiva por las razones expuestas anteriormente.

3.4.3. Diseño de investigación

La presente investigación tiene un diseño No Experimental Longitudinal Retrospectivo.

A juicio de (Hérmendez et al., 2014) la investigación no experimental es “estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos” (p. 152). Conocido también, estudios post facto “estos estudios buscan establecer las causas que produjeron un hecho, lógicamente, después que han ocurrido. Por lo tanto, no existe manipulación de la causa o variable independiente” (Arias, 2012, p. 33). Longitudinal, “son aquellos estudios que el investigador emplea para conocer los hechos y fenómenos de la realidad, ya sea en su esencia individual o en su relación a través del tiempo, pudiendo ser dos, tres o más años” (Carrasco, 2005, p. 73). Según (Hérmendez et al., 2014, p. 159) son “estudios que recaban datos en diferentes puntos de tiempo, para realizar inferencias acerca de la evolución del problema de investigación o fenómeno, sus causas y sus efectos”. Vara (2012) afirma de la siguiente manera: “estudian las variables a lo largo de un tiempo que puede ser continuo ó periódico pero que ya ocurrió [*sic*]” (p. 210).

El diseño es del tipo No Experimental Longitudinal Retrospectivo. No experimental, porque se basa en la observación de las variables sin manipular ni alterar en lo más mínimo en fenómeno estudiado porque ya han sucedido. Longitudinal y retrospectivo, puesto que la recolección de información se va a realizar en una línea de tiempo, en este caso de los años 2014, 2015 y 2016; y retrospectivo, porque se va a acceder a la data registrada de los actos ya ocurridos respecto a la variable de estudio.

A continuación, se presenta gráficamente el diseño de la presente investigación:



Dónde:

M: Muestra

O: Información recogida

3.5. Población y muestra

3.5.1. Población

De acuerdo con (Fracica, 1988, citado en Bernal, 2010, p. 160) es “el conjunto de todos los elementos a los cuales se refiere la investigación. Se puede definir también como el conjunto de todas las unidades de muestreo”.

Del mismo modo, (Selltiz, 1980, citado en Hernández, Fernández & Baptista, 2010, p. 174) afirma “una población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones”.

En el presente estudio denominado Evaluación de Programa Presupuestal de Saneamiento Rural, la población está conformado por la Municipalidad Distrital de Andarapa de los veinte distritos existentes actualmente de la provincia de Andahuaylas.

3.5.2. Muestra

Según Briones (2002) es el conjunto de unidades de muestreo incluidos en la muestra mediante algún procedimiento de selección. Habitualmente se

la designa con la letra “n”. Así mismo, la unidad de muestra es la unidad del universo que será incluido en la muestra. Pueden ser unidades simples (personas) o unidades complejas (colegios, municipios, entre otros).

Del mismo modo Hernández et al. (2010) afirman: “Es un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectarán los datos, y que tiene que definirse o delimitarse de antemano con precisión, este deberá ser representativo de dicha población” (p. 173). En cuanto al tipo de muestras es muestra de no probabilidad. “En las muestras no probabilísticas (...), todo integrante de la población no tiene una probabilidad determinada, tampoco conocida, de formar la muestra” (Vara, 2012, p. 223). El muestreo es de criterio “el investigador utiliza su criterio para seleccionar a los miembros de la población que son buenos prospectos para obtener información precisa” (Kotler & Armstrong, 2013, p. 113).

Para la presente investigación, se tomó como muestra a todos los documentos, reportes del SIAF y del Ministerio de Economía y Finanzas (consulta amigable, Aplicativo SOSEM) de ejecución presupuestal del Programa Nacional de Saneamiento Rural de la Municipalidad Distrital de Andarapa, concernientes a los años 2014, 2015 y 2016.

3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.6.1. Técnica de investigación

Una técnica implica poseer conocimiento empírico de cómo hacer las cosas. A juicio de Carrasco (2005) la técnica de investigación es un conjunto de reglas y pautas que guían las actividades en cada fase de la investigación científica. Además, implica un previo conocimiento en cuanto a su aplicación y utilidad para seleccionar fácilmente. Para la presente investigación se utilizó la técnica de Análisis Documental, ya que son “técnicas que permiten obtener y recopilar información contenido en documentos relacionados con el problema y objetivo de investigación” (p. 275). No obstante, que para esta técnica se debe seleccionar documentos específicos y que tengan una estrecha relación con el propósito del trabajo de investigación.

3.6.2. Instrumento de recolección de datos

A juicio de (Hernández et al., 2014, p. 199) el instrumento de recolección de datos es un “recurso que utiliza el investigador para registrar información o datos sobre las variables que tiene en mente”. Es decir, vincular el mundo real con el mundo conceptual. Por otra parte, Carrasco (2005) destaca la importancia de los instrumentos de investigación en que éstas, permiten la recolección de datos y su aplicación según a las características del problema planteado y los objetivos de la investigación. Tales datos serán procesados para convertirse en conocimientos verdaderos, con carácter general y riguroso.

Para la ejecución del presente trabajo de investigación, se utilizó el siguiente Instrumento de Recolección de Datos. Revisión documental y reportes del SIAF.

3.7. Métodos de análisis de datos

Para el análisis de los resultados del presente trabajo de investigación se utilizó la estadística descriptiva, por cuanto esta nos permite analizar y representar los datos por medio de tablas, figuras. Finalmente se realizó el análisis, interpretación y la descripción de los resultados utilizando el programa Excel 2016, por otro lado, el programa Word 2016 se utilizó para la elaboración del trabajo de investigación teórica a base de una estructura establecida.

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

4.1. Resultados de la investigación

4.1.1. Análisis del Programa Nacional de Saneamiento Rural, 2014 – 2016

Tabla 1: Programa Nacional de Saneamiento Rural periodo 2014 - 2016

Año	Programa Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Girado	Avance %
2014	0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	180,358.00	2,511,155.00	1,550,932.00	1,550,932.00	61.8
2015	0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	125,000.00	989,684.00	13,895.00	13,895.00	1.4
2016	0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	273,150.00	1,097,467.00	236,561.00	236,561.00	21.6

Fuente: Adaptado de Ministerio de Economía y Finanzas – Consulta amigable

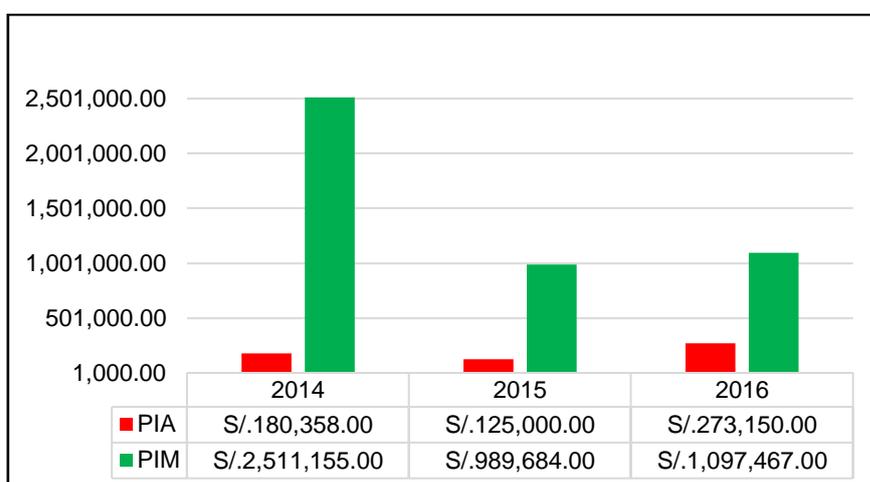


Figura 2: PIA, PIM periodo 2014 – 2016

Interpretación. En la Tabla 1 se muestra la ejecución presupuestaria del Programa Nacional de Saneamiento Rural. En ello se puede apreciar los montos asignados para cada año. Además, la ejecución anual, siendo el año 2014 con mayor ejecución presupuestaria alcanzando un 61.8% en el avance financiero, porque dos metas que están comprendidos dentro de ello se han cumplido a cabalidad, mientras que una de ellas no. En el año 2015, solo hubo un avance de 1.4%; es decir, de las dos metas sólo el primero se ejecutó considerablemente, mientras que el otro no se ejecutó. Finalmente, en el año

2016 alcanzó un crecimiento paulatino de 21.6% en la ejecución presupuestaria en lo cual una meta se ejecutó a cabalidad, mientras que el segundo considerablemente y el último no se ejecutó ni un centavo de sol.

En la Figura 2 se muestra el Presupuesto Inicial de Apertura y el Presupuesto Inicial Modificado de los tres años. Para el año 2014 se asignó un monto de S/. 2 511 155.00. Un monto mayor en comparación con el resto de los años.

Tabla 2: Categoría presupuestal 2136042 periodo 2014 - 2016

Categoría Presupuestal	Año	PIA	PIM	Certificación	Girado	Avance %
2136042: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD ILLAHUASI, DEL DISTRITO DE ANDARAPA, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - APURIMAC	2014	00.00	2,237,170.00	1,276,947.00	1,276,947.00	57.1
	2015	00.00	960,223.00	00.00	00.00	0.0
	2016	2,000.00	960,223.00	221,561.00	221,561.00	23.1

Fuente: Adaptado del Ministerio de Economía y Finanzas – Consulta amigable

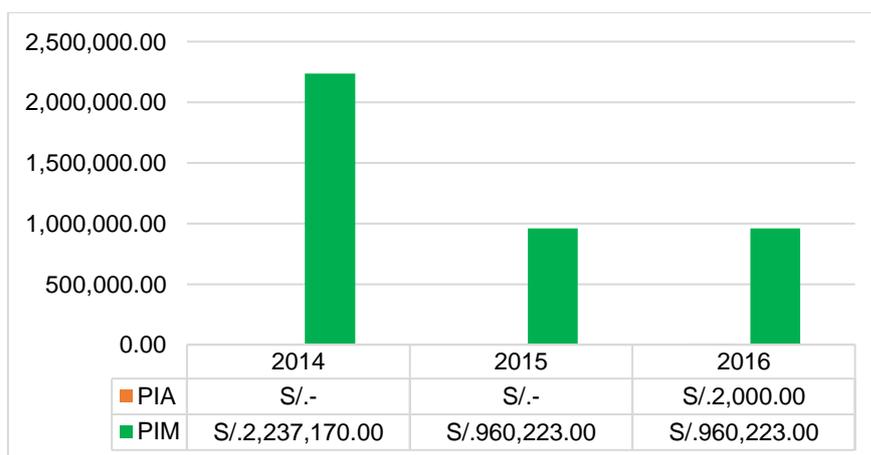


Figura 3: Categoría presupuestal 2136042 periodo 2014 – 2016

Interpretación. La Tabla 2 muestra la ejecución de un proyecto exclusivo que está comprendido dentro del Programa Nacional de Saneamiento Rural. En ello se puede ver los montos asignados como concepto del Presupuesto Inicial de Apertura y el Presupuesto Inicial Modificado. Siendo el año 2014 con

un monto mayor del PIM asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas en comparación con los dos años restantes. Asimismo, en ese año se giró un monto mayor de S/. 1,276,947.00 que el resto de los años. De igual manera, tuvo una ejecución de 57.1%. Es decir, que la obra se ejecutó con normalidad hasta el término del año fiscal 2014, cabe indicar que la obra se licitó ese mismo año en el mes de julio. En cambio, en el año 2015 no se ejecutó nada del presupuesto. Las causas principales fueron la lluvia, la ubicación de pozo de oxidación y otras imprecisiones en el expediente técnico. Finalmente, en el año 2016 se ejecutó a un 23.1% como consecuencias de problemas sociales, con los obreros y por la época del año (las chacras estaban con sembríos).

Así mismo, en la Figura 3 se ve los montos asignados del Presupuesto Inicial de Apertura y Presupuesto Inicial Modificado para el proyecto referido.

4.1.2. Resultado de las dimensiones

a. Avance financiero

Tabla 3: Avance financiero del Programa Nacional de Saneamiento Rural 2014

PP	Categoría Presupuestal	Meta	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución		Avance %	
							Atención de Compromiso Mensual	Devengado		Girado
0083	2007751: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE	00001-300261: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE	180,358.00	2,237.00	2,237.00	2,237.00	2,237.00	2,237.00	2,237.00	100
0083	2118313: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE HUANCAS, DEL DISTRITO DE ANDARAPA, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - APURIMAC	00001-300261: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	00.00	271,748.00	271,748.00	271,748.00	271,748.00	271,748.00	271,748.00	100
0083	2136042: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD ILLAHUASI, DEL DISTRITO DE ANDARAPA, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - APURIMAC	00001-300261: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD ILLAHUASI, DEL DISTRITO DE ANDARAPA - ANDAHUAYLAS - APURIMAC	00.00	2,237,170.00	1,276,947.00	1,276,947.00	1,276,947.00	1,276,947.00	1,276,947.00	57.1

Fuente: Adaptado del Ministerio de Economía y Finanzas – Consulta amigable

Tabla 4: Avance financiero del Programa Nacional de Saneamiento Rural 2015

PP	Categoría Presupuestal	Meta	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
							Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
0083	2003071: AMPLIACION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	00001-300261: ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	125,000.00	29,461.00	13,895.00	13,895.00	13,895.00	13,895.00	13,895.00	47.2
0083	2136042: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD ILLAHUASI, DEL DISTRITO DE ANDARAPA, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - APURIMAC	00001-300261: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD ILLAHUASI, DEL DISTRITO DE ANDARAPA - ANDAHUAYLAS - APURIMAC	00.00	960,223.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	0.0

Fuente: Adaptado del Ministerio de Economía y Finanzas – Consulta amigable

Tabla 5: Avance financiero del Programa Nacional de Saneamiento Rural 2016

PP	Categoría Presupuestal	Meta	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
							Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
0083	2007558: CONSTRUCCION DE RELLENO SANITARIO	00001-300261: ADQUISICION DE TERRENO PARA OBRAS PUBLICAS	00.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	100.0
0083	2007751: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE	00001-300261: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE	271,150.00	122,244.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	0.0
0083	2136042: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD ILLAHUASI, DEL DISTRITO DE ANDARAPA, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - APURIMAC	00001-300261: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD ILLAHUASI, DEL DISTRITO DE ANDARAPA - ANDAHUAYLAS - APURIMAC	2,000.00	960,223.00	221,561.00	221,561.00	221,561.00	221,561.00	221,561.00	23.1

Fuente: Adaptado del Ministerio de Economía y Finanzas – Consulta amigable

Interpretación. La Tabla 3 muestra las categorías presupuestales y las Metas correspondientes al año 2014 dentro del marco del Programa Nacional de Saneamiento Rural. En ello se puede ver los montos asignados del Presupuesto Inicial Modificado hasta la fase de girado. La primera meta se cumplió al 100%, quiere decir que se construyó el sistema de abastecimiento de agua potable y desagüe. De igual forma la segunda meta de ampliación y mejoramiento de sistema de agua potable y alcantarillado se ejecutó a cabalidad literalmente, porque en realidad tiene muchas irregularidades en su estudio de viabilidad y otros; incluso llegó a un arbitraje entre la municipalidad de Andarapa y el consorcio encargado de ejecutar la obra. Finalmente, la última meta se ejecutó sin ningún inconveniente hasta el término del año fiscal 2014 alcanzando un avance de 57.1%, esto indica que se ejecutó desde el momento del otorgamiento de la buena pro hasta finalizar el año.

En la Tabla 4 se visualiza las Categorías Presupuestales y las Metas del año 2015. Durante este año fiscal, solamente se ejecutó la meta 00001-300261: ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE alcanzando un avance financiero de 47.2% de un PIM (Presupuesto Inicial Modificado) que asciende a S/. 29,461.00 por lo que solo se certificó un monto menor. Por otro lado, la segunda meta no se ejecutó ni un centavo de sol debido a muchos factores como la existencia de un estudio impreciso, inicio de la época de lluvia, la ubicación del pozo de oxidación y otros problemas sociales.

La Tabla 5 muestra el avance financiero de la ejecución presupuestal en relación con las metas establecidas para el año fiscal 2016. Ello se puede ver que la primera meta se ejecutó al 100%, es decir que se cumplió con la compra del terreno para la construcción de un relleno sanitario. Mientras que el segundo permaneció en 0%, es decir no tuvo ningún avance, ya que sufrió una modificación presupuestaria negativamente. Finalmente, la tercera meta se logró ejecutarse en un 23.1% de un total de S/. 960,223.00 del Presupuesto Inicial Modificado. Este avance se debe a la realización de trabajos eventuales en la obra para la elaboración de las valorizaciones (alteradas) y así mitigar los problemas de las deudas con los obreros.

b. Resultados específicos

Para la presente dimensión en estudio, se toma en cuenta los dos Proyectos comprendidos en el Programa Nacional de Saneamiento Rural. A los cuales se hace un análisis en cuanto a la ejecución financiera y el avance que han tenido.

Tabla 6: Avance financiero del proyecto: Código SNIP 160221 al año 2014

Código SNIP	Año	PIM	Total de devengados	Saldo	Avance %
160221	2012	S/. 1,507,393.00	S/. 1,483,843.19	S/. 23,549.81	98%
	2013	S/. 587,412.00	S/. 315,664.32	S/. 271,747.68	54%
	2014	S/. 271,748.00	S/. 271,747.55	S/. 0.45	100%
TOTAL		S/. 2,366,553.00	S/. 2,071,255.06		

Fuente: Adaptado de Aplicativo Informático del SOSEM

Tabla 7: PIM y devengado acumulado al año 2014

Código SIAF	2118313		
Nombre del Proyecto	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE HUANCAS, DEL DISTRITO DE ANDARAPA, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - APURIMAC		
Monto de Inversión Projectado	1,808,704.00		
Tipo de Proyecto	Proyecto con Pre Inversión SNIP		
PIM Acumulado	2,366,553.00	Devengado Acumulado	2,071,255.06
Año-Mes del primer devengado:	Setiembre 2012	Año-Mes del último devengado:	Diciembre 2014

Fuente: Adaptado de Aplicativo Informático del SOSEM

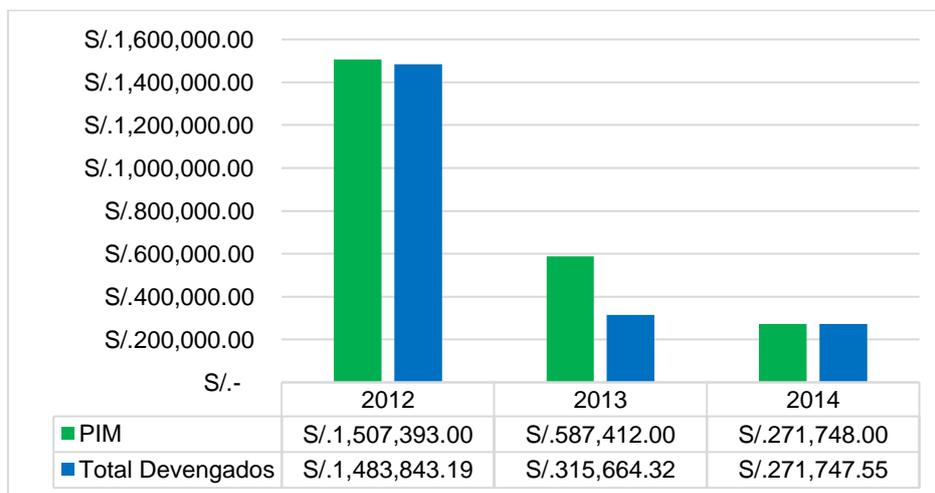


Figura 4: PIM y devengado acumulado al año 2014

Interpretación. En la Tabla 6 se muestra el avance financiero del proyecto con código SNIP 160221 “Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Agua Potable y Construcción del Sistema de Alcantarillado de la Localidad de Huancas, del Distrito de Andarapa, Provincia de Andahuaylas – Apurímac”. Dicho Proyecto tuvo un monto de inversión proyectada de S/. 1,808,704.00. En el año 2014 se asignó un PIM de S/. 271,748.00 de los cuales se devengó un total de S/. 271,747.55 dejando como saldo de S/. 0.45 y se llegó a ejecutar al 100% literalmente. Porque en realidad, se estima un avance físico de 85% determinado por el peritaje y, además se necesita subsanar o realizar los estudios de vialidad para luego convocar otra vez a una licitación pública, esto gracias a que la municipalidad ganó en el arbitraje logrando ejecutar y depositar a la cuenta específico la carta fianza del consorcio. Además, cabe indicar que en el año 2015 se disuelve el contrato con el consorcio. Asimismo, el ultimo devengado fue de S/. 2,071,255.06 en diciembre del 2014.

Por otro lado, la Tabla 7 muestra la información concerniente al presente proyecto en estudio. Finalmente, la Figura 5 muestra en comportamiento de los montos asignados del Presupuesto Inicial Modificado y los Devengados de los mismos. La Figura 4 muestra gráficamente los montos del Presupuesto Inicial Modificado y el total de devengados.

Tabla 8: Avance financiero del proyecto: Código SNIP 171542 periodo 2014 - 2016

Código SNIP	Año	PIM	Total de girados	Saldo	% Avance
171542	2014	2,237,170.00	1,276,947.22	960,222.78	57.08
	2015	960,223.00	00.00	960,223.00	00
	2016	960,223.00	221,561.00	738,661.70	23.07
	TOTAL	4,157,616.00	1,498,508.52		

Fuente: Marco presupuestal Vs girado 2014, 2015, 2016 MDA

Tabla 9: PIM y girados acumulados periodo 2014 -2016

Código SIAF	2136042		
Nombre del Proyecto	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD ILLAHUASI, DEL DISTRITO DE ANDARAPA, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - APURIMAC		
Monto de Inversión Proyectado	1,602,220.00		
Tipo de Proyecto	Proyecto con Pre Inversión SNIP		
PIM Acumulado	4,157,616.00	Devengado Acumulado	1,498,508.52
Año-Mes del primer devengado:	Julio 2014	Año-Mes del último devengado:	Diciembre 2016 Mayo 2017

Fuente: Adaptado de Aplicativo Informático del SOSEM

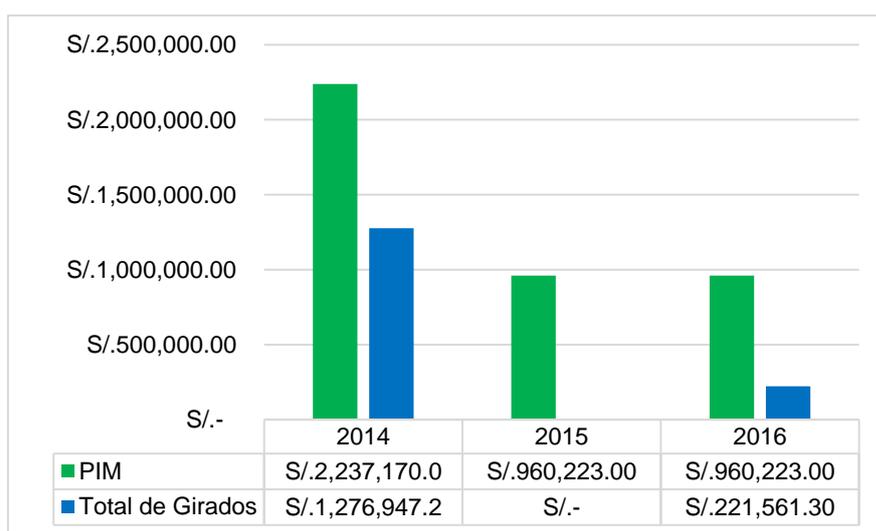


Figura 5: PIM y girados acumulados periodo 2014 -2016

Interpretación. En la Tabla 8 se puede ver el avance financiero del Proyecto con Código SNIP: 171542 “Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Agua Potable y Construcción del Sistema de Alcantarillado de la Localidad Illahuasi, del Distrito de Andarapa, Provincia de Andahuaylas – Apurímac”. Durante los periodos 2014 al 2016, el Presupuesto Inicial Modificado fue de S. 4,157,616.00 y el Total de Girados S/. 1,498,508.52; cabe indicar que el Proyecto tenía un monto de inversión proyectado de S/. 1,602,220.00. En el año 2014 alcanzó un avance financiero de 57.08% del Presupuesto Inicial Modificado de S/. 2,237,170.00 y con un total de girado 1,276,947.22, siendo el motivo de esta causa el límite del tiempo. Mientras que, en el año 2015 la obra se paralizó por motivos de lluvia y por problemas ambientales y sociales. Finalmente, en el año 2016 se logró un avance de 23.07% como consecuencia de trabajos contingentes en

la obra. La Tabla 9 muestra la información básica del proyecto con código SNIP 171542 como es el monto de inversión proyectada, tipo de proyecto, el PIM acumulado y el devengado acumulado.

La Figura 5 muestra el comportamiento de los montos asignados del Presupuesto Inicial Modificado y los montos girados anualmente. En ello se puede ver que en el año 2014 se giró un total de S/. 1,276,947.22, mientras que en el año 2015 no se giró ni un centavo. Finalmente, en el año 2016, después de no tener ningún avance, se vuelve a girar un monto de S/. 221,561.00 dejando un saldo de S/. 738,661.70 para el año 2017. Por las mismas causas expuestas anteriormente.

Tabla 10: Comparación entre el avance financiero y físico del proyecto

Objetivo del Proyecto	Año	Avance Financiero	Avance Físico
REDUCCIÓN DE LA PRESENCIA DE FRECUENTES CASOS DE ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES, PARASITARIAS Y DÉRMICAS	2014	S/. 1,456,313.74	74.86%
	2015	S/. -	0%
	2016	S/. 120,921.25	20.41%

Fuente: Elaboración propia

Interpretación. La tabla 10 muestra el avance financiero y físico del proyecto “Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Agua Potable y Construcción del Sistema de Alcantarillado de la Localidad Illahuasi, del Distrito de Andarapa, Provincia de Andahuaylas – Apurímac”. En primer lugar, el proyecto nace a causa de los problemas de salud que sufrían los habitantes de esa zona y como consecuencia el bajo nivel de aprendizaje en los niños es por ello que el objetivo fundamental era mitigar esos males mediante la ejecución de un proyecto de Saneamiento. Lo cual tuvo los siguientes resultados. En el año 2014 tuvo un avance financiero de S/. 1,456,313.74 y un avance físico de 74.86%, la causa fue el tiempo, ya que el proyecto se inició a ejecutar ya en el mes de Julio. En el año 2015, no tuvo ningún avance por problemas de lluvia y la ubicación del pozo de oxidación, ya que ésta iba ser ubicado en la cabecera de una comunidad que se dedica a la actividad agrícola. Finalmente, en el año 2016 obtuvo un avance financiero de S/. 120,921.25 y un avance físico de 20.41%, éste avance fue producto de trabajos eventuales y pocos significantes ya

que la finalidad era lograr una valorización por la suma indicada para dirimir sus deudas anteriores.

Finalmente, el objetivo buscado del proyecto no se ha podido lograr hasta el año 2016, es más se tenía que formular un nuevo expediente para su culminación que, hasta el momento se encuentra en fase de inversión; es decir, aun no se culmina. Además, el expediente técnico inicial y original se encuentra en manos de la fiscalía por alguna irregularidades administrativas, por ello no se ha podido acceder a la matriz lógica del proyecto.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN

De acuerdo con la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el Programa Presupuestal es una categoría que constituye un instrumento del Presupuesto por Resultados; cabe indicar que este instrumento mejora gradualmente la gestión presupuestal, la calidad de gasto y la gestión pública en las municipalidades según los antecedentes; pero en el presente estudio aún prevalece las falencias que no permite tener dicha mejora. El Programa Nacional de Saneamiento Rural, desde el año 2012 viene involucrando la participación de los tres niveles de gobierno y tiene como resultado específico promover el suficiente acceso de la población rural a servicios de agua y saneamiento de calidad, incluyendo la generación de proyectos de inversión. Pero, en la realidad la población no tiene acceso a los servicios de agua y saneamiento; es decir, que la intervención para generar ese acceso se encuentra paraliza. Por ende, la población se encuentra insatisfecho con la gestión de la autoridad en turno, así calificándolos de incapaces por no llevar a cabo bien el proceso de licitación. Es decir, que en los tres años de estudio no se logró un resultado final que contribuya al objetivo de la política pública del estado.

Ministerio de Economía y Finanzas a través del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal establece que las Municipalidades debe lograr la ejecución presupuestal de inversiones igual o mayor al 75% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) en un año fiscal. Dicho esto, en el presente estudio se puede ver que sólo algunos proyectos y actividades superó el parámetro establecido. Por otro lado, los proyectos tienen problemas con el avance financiero y físico por las irregularidades en el contenido del expediente técnico, ya que no se puede proseguir sin presupuesto, sin estudios de factibilidad, entre otros. Asimismo, el otro factor limitante es la temporada de siembra y las inclemencias del tiempo.

Un proyecto se formula a raíz de un problema social, por ende, se estable un objetivo para luego evaluar las alternativas de solución que permita encontrar mayor rentabilidad social. Dicho esto, haciendo una comparación entre la información brindada por diferentes instancias correspondientes no existe paralelismo entre el avance financiero y el avance físico. Por otra parte, el proceso de licitación pública se lleva a cabo donde los responsables omiten algunos requisitos que son fundamentales para una buena intervención y así solucionar el problema social.

CONCLUSIONES

1. Según el análisis realizado, la ejecución presupuestal del Programa Nacional de Saneamiento Rural en la Municipalidad Distrital de Andarapa fue de la siguiente manera. En el año 2014 se asignó S/. 2,522,155.00 un mayor monto que el resto de los años, de los cuales se giró S/. 1,550,932.00 alcanzando un avance financiero de 61.8%. Es decir, que las metas comprendidas dentro de ella se ejecutaron textualmente con total normalidad. Por otra parte, en el año 2015 se asignó S/. 989,648.00 del Presupuesto Inicial Modificado y se giró S/. 13,895.00, esto se debió a muchos factores e irregularidades en el expediente técnico del proyecto y en la ejecución misma, por ende, sólo se logró un avance financiero de 1.4%. Finalmente, en el año 2016 alcanzó un avance de 21.6%, este porcentaje representa a las metas que no se ejecutaron al cien por ciento. En conclusión, se describe que el Programa Nacional de Saneamiento Rural en el distrito de Andarapa se ejecutó con dificultades; esto se debe a factores como técnicos, naturales, ambientales, de financiamiento y el cronograma de ejecución. Es vez de dirimir los problemas sociales engendró aún más poniendo una pausa al desarrollo local.
2. El avance financiero de las metas, tanto de proyectos y actividades fue regular. Ya que, solo algunos se ejecutaron al 100% mientras que los demás no alcanzaron el parámetro establecido. Además, algunas metas de mayor envergadura están en problemas por muchos factores. Cabe indicar, que el techo presupuestal que se le asigna a la municipalidad distrital de Andarapa no excede más de un millón y medio de soles, y éste es el factor limitante para la ejecución de obras y actividades en beneficio de la población Andarapina.
3. Como se pudo analizar en el presente trabajo de investigación, el avance financiero y físico del proyecto en estudio no concuerda con la información brindada por el Ministerio de Economía y Finanzas con los reportes del SIAF. Por otro lado, el proyecto fue ejecutada intermitentemente ya que hubo paralizaciones por factores medio ambientales, sociales y las irregularidades técnicas. El proyecto tiene un avance financiero mayor en comparación con el avance físico; es decir, no hay un manejo equitativo entre estos dos ítems. Finalmente, el objetivo del proyecto con código SNIP N° 171542 de la localidad de Illahuasi, no se pudo lograr por factores antes mencionados, además toda la documentación concerniente al proyecto se encuentra en las manos de la fiscalía por algunas irregularidades administrativas.

RECOMENDACIONES

- a. Para una buena gestión municipal se requiere de personas preparadas y conocedoras de sus funciones, quienes pueden aportar al logro de los objetivos de la entidad. Por ende, se debe contratar personas que cumplan los requisitos del puesto. Asimismo, el gobierno de turno debe priorizar las necesidades del municipio a través de una participación ciudadana efectiva y propositiva. Establecer diálogos con los líderes Andarapinos por el bienestar y desarrollo de la población. Dejar de realizar erogaciones económicas en actividades temporales. Respetar los productos y actividades determinadas en el Presupuesto Participativo y lo que está contemplado en el Plan de Desarrollo Concertado. Cumplir con los objetivos establecidos para la mejora y modernización de gestión municipal. Ejecutar el presupuesto público acorde a la Programación de Compromiso Anual.
- b. Es importante que las autoridades de turno realicen un diagnóstico de los problemas existentes en la población mediante la focalización de zonas excluidas y vulnerables. Formular proyectos y actividades sostenibles y visionarios.
- c. Mantener informada a la población acerca de la gestión y así mismo, comprometer para el logro de las metas. Priorizar los gastos de acuerdo con los ejes nacionales para no tener problemas en hallar las fuentes de financiamiento.
- d. Muchos problemas sociales se engendran cuando no existe una información bilateral entre el gobierno y la población. Por ello, es muy importante mantener una información veraz en cuanto a los avances financieros y físicos para no perjudicar la gestión y por ende el desarrollo del distrito. Registrar todos los procesos en los aplicativos del Ministerio de Economía y Finanzas (aplicativo SOSEM). Además, se debe realizar un estudio a cabalidad, tomando en cuenta el aspecto social, ambiental y de las inclemencias de la naturaleza. Por otro lado, se debe contar con personal técnico y ético.
- e. Sensibilizar a la población para que brinde las facilidades y cooperar en el cumplimiento de los objetivos que tienen los proyectos. Finalmente, se debe elaborar bien y respetarse el cronograma de ejecución del proyecto, considerando las amenazas externas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvares Illanes, J. F. (2008). *Presupuesto por Resultados (PPR) Una nueva experiencia del Perú*. Lima.
- Arenas de Mesa, A., & Berner Herrera, H. (Febrero de 2010). *Presupuesto por Resultados y la Consolidación del Sistema de Evaluación y Control de Gestión del Gobierno Central*. Recuperado el 8 de Marzo de 2017, de dipres.gob: http://www.dipres.gob.cl/572/articles-60578_doc_pdf.pdf
- Arias, F. G. (2012). *El Proyecto de Investigación* (6 ed.). Caracas: Editorial Episteme.
- Bernal Torres, C. A. (2010). *Metodología de la investigación* (3 ed.). Colombia: PEARSON EDUCACIÓN.
- Briones, G. (2002). *Metodología de la investigación cuantitativa en las ciencias sociales*. Colombia: ARFO Editores e impresiones Ltda.
- Carrasco Díaz, S. (2005). *Metodología de la Investigación Científica* (1 ed.). Lima: San Marcos.
- Córdova S., F. (Febrero de 2007). *EL PRESUPUESTO POR RESULTADOS: UN INSTRUMENTO INNOVATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA* . Recuperado el 08 de Marzo de 2017, de [cepal.org](http://www.cepal.org): http://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/2/36342/presupuestoporresultados_F_CORDOVA.pdf
- Departamento de Finanzas Públicas. (2009). Notas Técnicas y manuales sobre gestión financiera pública. En M. Robinson, & D. Last, *Un módulo básico de presupuestación por resultados*. Estados Unidos. Obtenido de <https://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/tnm/2009/tnm0901s.pdf>
- Díaz, R. (2012). *Sistemas de costos, presupuesto por resultados y Sistemas Integrados de Administración Financiera* . Washington D.C.: BID.
- Dirección de Calidad del Gasto Público . (2016). *Programas Presupuestales con Articulación Territorial. Guía Informativa para el Proceso Presupuestario 2017*. Perú. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/prog_presupuestal/guia_pparticulado2017.pdf

Dirección General de Presupuesto Público. (11 de Febrero de 2016). PROGRAMAS PRESUPUESTALES: Diseño, Revisión y Articulación Territorial 2016. *Presupuesto por Resultados*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/directiva_PP2016.pdf

Dirección General de Presupuesto Público. (2017). *PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ARTICULACIÓN TERRITORIAL: Guía Informativa para el Proceso Presupuestario 2017*. Perú.

Directiva N° 0001-2014-EF/50.01. (2014). *Dirección General de Presupuesto Público*. Recuperado el 13 de Noviembre de 2016, de <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/directivas/10975-directiva-n-001-2014-ef-50-01/file>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2010). *Metodología de Investigación* (5 ed.). México: MCGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, O. (2014). *Metodología de la Investigación* (6 ed.). México: MCGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

Kotler, P., & Armstrong, G. (2013). *Fundamentos de Marketing* (11 ed.). México: Pearson Educación.

Ley N° 27658. (30 de Enero de 2002). Congreso de la República. *LEY MARCO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO*. Obtenido de <http://www.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/Leyes/27658.pdf>.

Ley N° 27972. (20 de Diciembre de 2007). Congreso de la República. *Ley Orgánica de Municipalidades*. Obtenido de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/6FB6BC171E0F6830052579140073B7C2/\\$FILE/27972.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/6FB6BC171E0F6830052579140073B7C2/$FILE/27972.pdf)

Ley N° 28411. (6 de Diciembre de 2004). Congreso de la República. *Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto*. Obtenido de http://transparencia.mtc.gob.pe/idm_docs/normas_legales/1_0_31.pdf

Ley N° 28927. (30 de Noviembre de 2006). Congreso de la República. *Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007*. Obtenido de

https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/sectr_publ/presu_2007/Ley28927_Presupuesto_2007.pdf

Ley N° 9357. (28 de Febrero de 1941). Congreso de la República. *Creando el Distrito de Andarapa en la Provincia de Andahuaylas*. Obtenido de <http://docs.peru.justia.com/federales/leyes/9357-mar-14-1941.pdf>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2013). *Ministerio de economía y Finanzas*. Recuperado el 01 de Abril de 2017, de www.mef.gob.pe: <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>

Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f.). *Presupuesto Público*. Recuperado el 09 de Setiembre de 2016, de <https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-publico-sp-18162>

Ministerio del Ambiente. (2014). *Presupuesto por Resultados. El proceso de ordenamiento territorial en el Perú: una articulación entre niveles del gobierno*. Perú. Obtenido de <http://www.minam.gob.pe/viiiconcurso/wp-content/uploads/sites/77/2014/08/JULIO-LEVANO.pdf>

Ochoa, H. (2004). EN LA MIRA: La nueva gestión pública. *Revista Venezolana de Gerencia*, 9(25), 1-3. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29002501>

Olavarría Gambi, M. (2010). Efectividad en la gestión pública chilena. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 17(52), 11-36. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10512246001>

Organización de Cooperación y Desarrollo Económico. (2006). *La modernización del estado El camino a seguir: El camino a seguir*. París: INAP.

Prieto Hormaza, M. I. (2012). INFLUENCIA DE LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN LA CALIDAD DEL GASTO MUNICIPALIDADES DEL PERÚ (2006-2010) "CASO: LIMA, JUNIN Y ANCASH". *TESIS DOCTORAL, UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES*. Obtenido de www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/586/3/prieto_mi.pdf

Programa Nacional de Saneamiento Rural. (2016). *Programa Presupuestal 0083*. Lima. Obtenido de http://pnsr.vivienda.gob.pe/portal/wp-content/files_mf/PUBLICACIONES%20INSTITUCIONALES/Folleto.pdf

Real Academia Española. (1992). *Diccionario de la Lengua Española*. España.

- Resolución Ministerial 031-2013. (13 de Febrero de 2013). *Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento*. Recuperado el 28 de Setiembre de 2017, de <http://pnsr.vivienda.gob.pe/portal/wp-content/uploads/2015/03/RM-031-2013-VIVIENDA-Aprueba-Plan-de-Mediano-Plazo-2013-2016-del-PNSR.pdf>
- Supo, J. (2014). *Seminario de Investigación Científica*. Lima: BIOESTADISTICO.COM.
- Tamayo y Tamayo, M. (2003). *El Proceso de la Investigación Científica* (4 ed.). México: EDITORIAL LIMUSA, S.A. DE C.V.
- Uvalle Berrones, R. (2004). El valor institucional de la gestión pública. *Revista Venezolana de Gerencia*, 9(28), 1-29. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29092807>
- Valdebenito Infante, A. (1973). *Evolución Jurídica del Régimen Municipal en Chile (1541-1971)*. Santiago de Chile: EDITORIAL JURIDICA DE CHILE.
- Vara Horna, A. (2012). *7 Pasos para una Tesis Existosa* (3 ed.). Lima: Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos.

ANEXOS

Anexo 01: Matriz de consistencia

ANÁLISIS DEL PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL DEL DISTRITO DE ANDARAPA, ROVINIA ANDAHUAYLAS, REGIÓN APURÍMAC, 2014 – 2016.

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES Y DIMENSIONES
<p>PROBLEMA GENERAL: ¿Cómo se ejecutó el Programa Nacional de Saneamiento Rural del distrito de Andarapa, provincia Andahuaylas, región Apurímac, 2014 - 2016?</p> <p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS: ¿Cómo fue el avance financiero del Programa Nacional de Saneamiento Rural en la Municipalidad Distrital de Andarapa, 2014 - 2016? ¿Cuáles fueron los resultados específicos del Programa Nacional de Saneamiento Rural en la Municipalidad Distrital de Andarapa, 2014 - 2016?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL: Analizar la ejecución presupuestal del Programa Nacional de Saneamiento Rural del distrito de Andarapa, provincia Andahuaylas, región Apurímac, 2014 – 2016.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Describir el avance financiero del Programa Nacional de Saneamiento Rural en la Municipalidad Distrital de Andarapa, 2014 – 2016. Identificar y describir los resultados específicos del Programa Nacional de Saneamiento Rural en la municipalidad distrital de Andarapa, 2014 – 2016.</p>	<p>NO CORRESPONDE.</p> <p>En las investigaciones descriptivas, no siempre se tiene que formular una hipótesis. Ya que “su misión es observar y cuantificar la modificación de una o más de sus características en un grupo, sin establecer relaciones entre éstas. (...) en este tipo de estudio no se formulan hipótesis, sin embargo, es obvia la presencia de variables” (Arias, 2012, p. 25).</p>	<p>VARIABLE: Programa Nacional de Saneamiento Rural</p> <p>DIMENSIONES Avance Financiero - Meta presupuestaria Resultados específicos - Ejecución financiera de los resultados específicos</p>
MÉTODO Y DISEÑO	POBLACIÓN Y MUESTRA	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	
<p>ENFOQUE Cuantitativo</p> <p>TIPO Investigación Sustantiva Descriptiva</p> <p>ENFOQUE Cuantitativo</p> <p>DISEÑO No experimental Longitudinal Retrospectivo</p> <p>NIVEL Descriptivo</p>	<p>POBLACIÓN Para el estudio del Análisis del Programa Nacional de Saneamiento Rural se toma a la Municipalidad Distrital de Andarapa.</p> <p>MUESTRA NO PROBABILÍSTICO Muestra de criterio. Los documentos de ejecución del Programa Nacional de Saneamiento Rural de la Municipalidad Distrital de Andarapa, en específico el área de Presupuesto.</p>	<p>TÉCNICAS: Análisis Documental</p> <p>TRATAMIENTO ESTADÍSTICO: Programa Excel 2016: Tablas Figuras</p>	<p>INSTRUMENTOS: Revisión documental Reportes</p>

Anexo 02: Matriz de operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
Programa Nacional de Saneamiento Rural	Tiene como resultado específico promover el suficiente acceso de la población rural a servicios de agua y saneamiento de calidad y sostenibles, a través de productos orientados a brindar el servicio de agua y saneamiento para hogares rurales incluyendo la generación de proyectos de inversión. Involucra la participación activa de los tres niveles de gobierno. (Ministerio de Economía y Finanzas, s.f.)	El Programa Nacional de Saneamiento Rural se desarrollará a través el avance financiero de las metas y los resultados específicos. Para ello se utiliza el análisis documental y la revisión detallada de la misma.	• Avance Financiero	• Metas Presupuestarias
			• Resultados específicos	• Ejecución financiera de los resultados específicos

Anexo 03: Girados Vs marco presupuestal 2014 – 2016 mensualizado

SIAF, Módulo de Proceso Presupuestario
Versión 17.05.00

Fecha : 23/07/2017
Hora : 18.52.56
Pag : 1 de 1

MARCO PRESUPUESTAL Vs GIRADO - 2014 DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO 03 APURIMAC
PROVINCIA 02 ANDAHUAYLAS
PLIEGO 02 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDARAPA [300261]

SEC. FUNC FF RB	PRG/PROD/PROY CATEGORIA GENERICA	ACTIAUOBR	FU DIVE	GRPF	PIA	MODIF. PPTALES.	PIM (a)	TOTAL GIRADOS (b)	SALDO (a - b)	% AVANCE (b / a)
0030	0083.2136042.4000181	REHABILITACION, MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETA	18.040	.0089						
Meta: 00001 - 0136356 AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD ILLAHUASI, DEL DISTRITO DE ANDARAP, M2:										
1.000. APURIMAC, ANDAHUAYLAS, ANDARAPA										
5 RECURSOS DETERMINADOS										
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES										
6 GASTOS DE CAPITAL										
GEN 2/6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS										
PARCIAL RUBRO 18					0	2.237.170	2.237.170	1.276.947.22	960.222.78	57.08
PARCIAL FTE 5					0	2.237.170	2.237.170	1.276.947.22	960.222.78	57.08
TOTAL META					0	2.237.170	2.237.170	1.276.947.22	960.222.78	57.08
TOTAL EJECUTORA					0	2.237.170	2.237.170	1.276.947.22	960.222.78	57.08
RESUMEN ...										
TOTAL FUENTE 5					0.00	2.237.170.00	2.237.170.00	1.276.947.22	960.222.78	57.08
RESUMEN ...										
TOTAL RUBRO 18					0.00	2.237.170.00	2.237.170.00	1.276.947.22	960.222.78	57.08
TOTAL										
					0.00	2.237.170.00	2.237.170.00	1.276.947.22	960.222.78	57.08

MARCO PRESUPUESTAL Vs DEVENGADO - 2015
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 03 APURIMAC
 PROVINCIA : 02 ANDAHUAYLAS
 PLIEGO : 02 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDARAPA [300261]

SEC. FUNC FF RB	PRG/PROD/PROY ACT/AJ/OPR FU DIVF GRPF CATEGORIA GENERICA	PIA	MODIF. PPTALES.	PIM (a)	TOTAL DEVENGADOS (b)	SALDO (a - b)	% AVANCE (b / a)
0032	0083.2136042.4000181 REHABILITACION, MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETA 18.040 .0089						
	Meta: 00001 - 0136356 AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD ILLAHUASI, DEL DISTRITO DE ANDARAPA - ANDAHUAYLAS - APURIMAC. ACCION: 1.000, APURIMAC, ANDAHUAYLAS, ANDARAPA						
5	RECURSOS DETERMINADOS						
18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES						
6	GASTOS DE CAPITAL	0	960.223	960.223	0.00	960.223.00	0.00
26	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	960.223	960.223	0.00	960.223.00	0.00
PARCIAL RUBRO 18		0	960.223	960.223	0.00	960.223.00	0.00
PARCIAL FTE 5		0	960.223	960.223	0.00	960.223.00	0.00
TOTAL META		0	960.223	960.223	0.00	960.223.00	0.00
TOTAL EJECUTORA		0	960.223	960.223	0.00	960.223.00	0.00
	RESUMEN ...						
	TOTAL FUENTE 5	0.00	960.223.00	960.223.00	0.00	960.223.00	0.00
	RESUMEN ...						
	TOTAL RUBRO 18	0.00	960.223.00	960.223.00	0.00	960.223.00	0.00
	TOTAL	0.00	960.223.00	960.223.00	0.00	960.223.00	0.00

MARCO PRESUPUESTAL Vs GIRADO - 2016
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO 03 APURIMAC
 PROVINCIA 02 ANDAHUAYLAS
 PLIEGO 02 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDARAPA [300261]

SEC. FUNC FF RB	PRG/PROD/PROY ACT/AN/IBR FU DIVF GRPF CATEGORIA GENERICA	PIA	MODIF. PPTALES	PIM (a)	TOTAL GIRADOS (b)	SALDO (a - b)	% AVANCE (b / a)
0023	0083.2136042.4000181 REHABILITACION, MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETA				18.040.0089		
	Meta: 00001 - 0001078 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE. ACCION: 1.000, APURIMAC, ANDAHUAYLAS, ANDARAPA						
5	RECURSOS DETERMINADOS						
18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES						
6	GASTOS DE CAPITAL	0	960.223	960.223	221.561.30	738.661.70	23.07
26	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	960.223	960.223	221.561.30	738.661.70	23.07
	PARCIAL RUBRO 18	0	960.223	960.223	221.561.30	738.661.70	23.07
	PARCIAL FTE 5	0	960.223	960.223	221.561.30	738.661.70	23.07
	TOTAL META	0	960.223	960.223	221.561.30	738.661.70	23.07
	TOTAL EJECUTORA	0	960.223	960.223	221.561.30	738.661.70	23.07
	RESUMEN ...						
	TOTAL FUENTE 5	0.00	960.223.00	960.223.00	221.561.30	738.661.70	23.07
	RESUMEN ...						
	TOTAL RUBRO 18	0.00	960.223.00	960.223.00	221.561.30	738.661.70	23.07
	TOTAL	0.00	960.223.00	960.223.00	221.561.30	738.661.70	23.07

Anexo 04: Marco presupuestal Vs girados 2014 – 2016 anual

e Proceso Presupuestario

Fecha 23/07/2017
 Hora 16:14:32
 Pág 1 de 2

GIRADOS Vs MARCO PRESUPUESTAL - 2014
 (EN NUEVOS SOLES)

INTO 03 APURIMAC
 NCIA 02 ANDAHUAYLAS
 IEGO 02 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDARAPA [300261]

M E N S U A L I Z A D O

ACTIVO	DIV	GRUPO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL GRADOS	SALDO	
2.4000181		REHABILITACION, MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETA													18.040,0089		
Meta: 00001 - 0136356 AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD IL LAHUASI, DEL DISTRITO DE ANDARAPA M2: 1 000, APURIMAC, ANDAHUAYLAS, ANDARAPA																	
EL TERMINADOS																	
SOLICITACION REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES																	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO			2.237,170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	389.073,00	172.531,22	156.111,94	257.515,58	10.729,80	290.985,68	1.276.947,22	960.222,78
3			2.237,170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	389.073,00	172.531,22	156.111,94	257.515,58	10.729,80	290.985,68	1.276.947,22	960.222,78
			2.237,170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	389.073,00	172.531,22	156.111,94	257.515,58	10.729,80	290.985,68	1.276.947,22	960.222,78
			2.237,170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	389.073,00	172.531,22	156.111,94	257.515,58	10.729,80	290.985,68	1.276.947,22	960.222,78
ORA			2.237,170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	389.073,00	172.531,22	156.111,94	257.515,58	10.729,80	290.985,68	1.276.947,22	960.222,78

GIRADOS Vs MARCO PRESUPUESTAL - 2015
(EN NUEVOS SOLES)

IENTO : 03 APURIMAC
/INCIA : 02 ANDAHUAYLAS
LIEGO : 02 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDARAPA [300261]

M E N S U A L I Z A D O																
ACTIVIDAD	PROYECTO	GRUPO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL GIRADOS	SALDO
2.4000181 REHABILITACION, MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETA 18.040.0089																
Meta: 00001 - 0136356 AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD ILLAHUASI DEL DISTRITO DE ANDARAPA - ANDAHUAYLAS - APURIMAC. ACCION: 1.000. APURIMAC, ANDAHUAYLAS.																
ANDARAPA																
DE-TERMINADOS																
/ SOBRECANON REGALIAS RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES																
ADQUISICION DE ACTIVOS NO																
8	960.223	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	960.223.00
	960.223	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	960.223.00
	960.223	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	960.223.00
TOTAL	960.223	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	960.223.00

GIRADOS Vs MARCO PRESUPUESTAL - 2016
(EN NUEVOS SOLES)

IENTO 03 APURIMAC
/INIA 02 ANDAHUAYLAS
LIEGO 02 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDARAPA [300261]

		MENSUALIZADO												TOTAL	SALDO	
ACTIVIDAD	GRUPO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	GIRADOS		
12.4000181 REHABILITACION, MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETA 18.040.0089																
Meta: 00001 - 0001078 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE. ACCION: 1.000. APURIMAC, ANDAHUAYLAS, ANDARAPA																
DEFERMINADOS																
/ SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES																
ADQUISICION DE ACTIVOS NO	960.223	0.00	0.00	82,640.05	0.00	0.00	120,921.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,000.00	221,561.30	738,661.70
8	960.223	0.00	0.00	82,640.05	0.00	0.00	120,921.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,000.00	221,561.30	738,661.70
	960.223	0.00	0.00	82,640.05	0.00	0.00	120,921.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,000.00	221,561.30	738,661.70
	960.223	0.00	0.00	82,640.05	0.00	0.00	120,921.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,000.00	221,561.30	738,661.70
TOTAL	960.223	0.00	0.00	82,640.05	0.00	0.00	120,921.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,000.00	221,561.30	738,661.70

Anexo 05: Resumen de los proyectos en el Aplicativo SOSEM

Código SNIP	160221	Fecha de Registro	04/08/2010
Nombre PIP	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE HUANCAS, DEL DISTRITO DE ANDARAPA, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - APURIMAC		
Cadena Funcional	SANEAMIENTO - SANEAMIENTO - SANEAMIENTO RURAL		
Unidad Formuladora (UF)	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL-SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS GOBIERNOS LOCALES - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS		
Unidad Evaluadora (OPI)	OPI MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS GOBIERNOS LOCALES - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS		
Beneficiarios	1,045	Fuente de Financiamiento:	RECURSOS ORDINARIOS
Responsable de Viabilidad	OPI MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	Fecha de Viabilidad	06/08/2010
Situación	VIABLE	Nivel Requerido para Viabilidad	PERFIL
Último Estudio y Calificación	PERFIL - APROBADO	Estado del Proyecto	ACTIVO
Monto Viable	1,808,704	Monto Reformulado	0
Monto del Estudio Definitivo o Expediente Técnico (F15)	1,988,680.07	Monto Total Registrado en la Fase de Inversión	2,089,062.82
¿El proyecto se ejecuta por etapas?	No	Monto de Laudo o Resolución (incluye intereses generados de ser el caso)	0
Monto de Inversión Total	2,089,062.82		
¿Tiene Formato 15 registrado?	Sí	¿Tiene Formato 14 (Informe de Cierre) Registrado?	No
Marcas	<input checked="" type="radio"/> PIP EN LOCALIDADES RURALES		

Fuente: Aplicativo Informático del SOSEM <http://ofi5.mef.gob.pe/sossem2/>

Código SNIP	171542	Fecha de Registro	17/12/2010
Nombre PIP	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD ILLAHUASI, DEL DISTRITO DE ANDARAPA, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - APURIMAC		
Cadena Funcional	SANEAMIENTO - SANEAMIENTO - SANEAMIENTO URBANO		
Unidad Formuladora (UF)	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL-SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS GOBIERNOS LOCALES - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS		
Unidad Evaluadora (OPI)	OPI MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS GOBIERNOS LOCALES - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS		
Beneficiarios	1,275	Fuente de Financiamiento:	RECURSOS ORDINARIOS
Responsable de Viabilidad	OPI MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	Fecha de Viabilidad	27/12/2010
Situación	VIABLE	Nivel Requerido para Viabilidad	PERFIL
Último Estudio y Calificación	PERFIL - APROBADO	Estado del Proyecto	ACTIVO
Monto Viable	1,602,220	Monto Reformulado	0
Monto del Estudio Definitivo o Expediente Técnico (F15)	2,242,217	Monto Total Registrado en la Fase de Inversión	2,242,217
¿El proyecto se ejecuta por etapas?	No	Monto de Laudo o Resolución (incluye intereses generados de ser el caso)	0
Monto de Inversión Total	2,242,217		
¿Tiene Formato 15 registrado?	Sí	¿Tiene Formato 14 (Informe de Cierre) Registrado?	No
Marcas	<input checked="" type="radio"/> El PIP pertenece a FONIE <input checked="" type="radio"/> PIP EN LOCALIDADES RURALES		

Fuente: Aplicativo Informático del SOSEM <http://ofi5.mef.gob.pe/sossem2/>

Anexo 06: Avance físico y financiero de la obra 2014

2014

000086

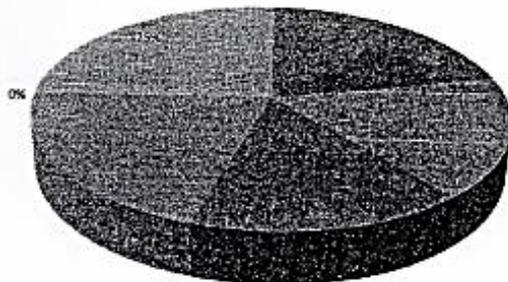
AVANCE FISICO DE LA OBRA

Propietario: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDARAPA
 Contratista: CONSORCIO CONTRATISTAS UNIDOS.
 Residente de Obra: ING. JUAN CARLOS GUTARRA RAMIREZ
 Supervisor: CONSORCIO CONTRATISTAS & SUPERVISORES
 Obra: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION Y SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE ILLAHUASI"
 Monto Contratado: S/. 1,946,385.29
 Valor Referencial: S/. 2,161,616.91
 Plazo de Ejecucion: 180 DIAS CALENDARIOS
 Inicio de Obra: 17.07/2014

DESCRIPCION	MONTO S/.
VALORIZACION N° 01 - MES DE JULIO	215,664.03
VALORIZACION N° 02 - MES DE AGOSTO	195,139.93
VALORIZACION N° 03 - MES DE SETIEMBRE	335,306.75
VALORIZACION N° 04 - MES DE OCTUBRE	312,331.01
VALORIZACION N° 05 - MES DE NOVIEMBRE	294,071.97
VALORIZACION N° 06 - MES DE DICIEMBRE	103,300.08
VALORIZACION N° 07 - MES DE ENERO	0.00
0	

TOTAL DE VALORIZACIONES: S/ 1,456,313.74

PORCENTAJE DE AVANCE FISICO



ITEM	MES	CONTRACTUAL (INC. IGV)		ACUMULADO %	REAL (INC. IGV)		ACUMULADO %
		PARCIAL S/.	PARCIAL %		PARCIAL S/.	PARCIAL %	
1	Julio	40,233.62	2.07%	2.07%	215,664.03	11.09%	11.09%
2	agosto	221,238.78	11.37%	13.44%	195,139.93	10.03%	21.12%
3	septiembre	310,298.25	15.95%	29.39%	335,306.75	17.24%	38.36%
4	octubre	301,554.70	15.50%	44.89%	312,331.01	16.06%	54.41%
5	noviembre	554,805.91	28.73%	73.62%	294,071.97	15.14%	69.55%
6	diciembre	389,209.46	19.99%	93.61%	103,300.08	5.31%	74.86%
7	enero	124,554.27	6.42%	100.00%	0.00	0.00%	74.86%
0	0	0.00	0.00%	100.00%	0.00	0.00%	0.00%
		1,946,385.29			1,456,313.74		

CONSORCIO CONTRATISTAS UNIDOS
 (Signature)

(Signature)

2014

000084

CONTROL FINANCIERO DE OBRA

Propietario: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDARAPA
 Contratista: CONSORCIO CONTRATISTAS UNIDOS
 Residente de Obra: ING. JUAN CARLOS GUTARRA RAMIREZ
 Supervisor: CONSORCIO CONTRATISTAS & SUPERVISORES
 Obra: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION Y SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE ILLAHUASI"
 Monto Contratado: S/. 1,945,365.29
 Valor Referencial: S/. 2,161,516.91
 Plazo de Ejecucion: 180 DIAS CALENDARIOS
 Inicio de Obra: 17/07/2014

DESCRIPCION	MONTO S/.	PARCIAL %	ACUMULADO %
ADELANTO DIRECTO amortizado	118,470.29	6.09%	6.09%
VALORIZACION N° 01 - MES DE JULIO	215,664.03	11.09%	17.18%
VALORIZACION N° 02 - MES DE AGOSTO	185,139.63	10.03%	27.21%
VALORIZACION N° 03 - MES DE SETIEMBRE	335,308.75	17.24%	44.44%
VALORIZACION N° 04 - MES DE OCTUBRE	312,331.01	16.06%	60.50%
VALORIZACION N° 05 - MES DE NOVIEMBRE	294,571.97	15.14%	75.64%
VALORIZACION N° 06 - MES DE DICIEMBRE	103,300.05	5.31%	80.95%
VALORIZACION N° 07 - MES DE ENERO	0.00	0.00%	80.95%
0			
SALDO A CANCELAR	1,574,784.00	80.95%	0.00%

TOTAL MONTO A PAGAR: 1,574,784.00

PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DE OBRA



- ADELANTO DIRECTO amortizado
- VALORIZACION N° 01 - MES DE JULIO
- VALORIZACION N° 02 - MES DE AGOSTO
- VALORIZACION N° 03 - MES DE SETIEMBRE
- VALORIZACION N° 04 - MES DE OCTUBRE
- VALORIZACION N° 05 - MES DE NOVIEMBRE
- VALORIZACION N° 06 - MES DE DICIEMBRE
- VALORIZACION N° 07 - MES DE ENERO
- SALDO A CANCELAR

CONSORCIO CONTRATISTAS UNIDOS
2014

Caroly Rayme Rayme

Anexo 07: Avance físico y financiero de la obra 2016

AVANCE FISICO DE LA OBRA

Propietaria MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDARAPA

Contratista: CONSORCIO CONTRATISTAS UNIDOS.

Residente: ING. ADRIAN CAPCHA FLORES

Supervisor: ING. EMILIANO TORBISCO LIZARME

Obra:

"AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION Y SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE ILLAHUASI"

Monto C.S/. 592,431.55

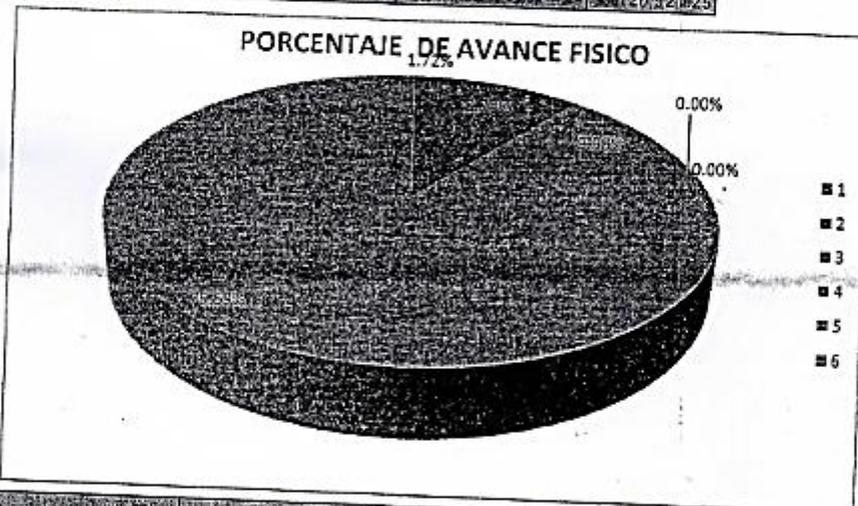
Valor Re.S/. 592,431.55

Plazo de 120 DIAS CALENDARIOS

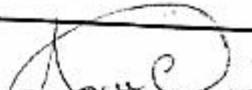
Inicio de 19/03/2016

DESCRIPCION	MONTO S/.
VALORIZACION N° 01 - MES DE MARZO	10,211.23
VALORIZACION N° 02 - MES DE ABRIL	51,540.56
VALORIZACION N° 03 - MES DE MAYO	59,169.46
VALORIZACION N° 04 - MES DE JUNIO	0.00
VALORIZACION N° 05 - MES DE JULIO	0.00

TOTAL DE VALORIZACIONES: S/ 120,921.25



ITEM	MES	CONTRATACION (ING. REVEN. REVEN.)			REALIZACION (OVI)		
		PARCIAL S/.	PARCIAL %	CUMULADO	PARCIAL S/.	PARCIAL %	CUMULADO
1	Marzo	10,373.23	1.75%	1.75%	10,211.23	1.72%	1.72%
2	ABRIL	50,331.54	8.50%	10.25%	51,540.56	8.70%	10.42%
3	MAYO	61,549.83	10.39%	20.64%	59,169.46	9.99%	20.41%
4	JUNIO	242,848.60	40.99%	61.63%	0.00	0.00%	20.41%
5	JULIO	227,330.30	38.37%	100.00%	0.00	0.00%	20.41%
0	0	0.00	0.00%	100.00%	0.00	0.00%	20.41%
		592,431.55			120,921.25		


ADRIAN CAPCHA FLORES
 INGENIERO CIVIL


EMILIANO TORBISCO LIZARME
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. 86023

INFORME VALORIZADO MENSUAL DEL RESIDENTE DE OBRA N°

10

Del 01 al 31 de mayo del 2016

Mes 10

Nombre del Proyecto :	ADICIONAL DE PROYECTO: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION Y SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE ILLAHUASI"
Contratista :	: CONSORCIO CONTRATISTAS UNIDOS.
Modalidad :	: A SUMA ALZADA.
Entidad:	: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDARAPA.

I.- GENERALIDADES

1.1.- DEL PROYECTO

1.1.1.- Ubicación

Departamento:
 Provincia:
 Distrito:

1.1.2.- Características Económicas

Valor Referencial :	S/	<input type="text" value="592,451.55"/>
Monto Contratado :	S/	<input type="text" value="592,451.55"/>
Factor de Relación :		<input type="text" value="1.00000"/>
Adelanto Directo :	S/	<input type="text" value="0.00"/>
Adelanto por Materiales :	S/	<input type="text" value="0.00"/>
Total	S/	<input type="text" value="0.00"/>

1.1.3.- Características Técnicas

Plazo Contractual : Días Calendario
 Firma del Contrato :
 Entrega de Terreno :
 Fecha de Inicio de Obra :
 Fecha de Terminó de obra :
 Ampliación de Plazo :
 Fecha de Terminó Real :

1.1.4.- Fechas de Vencimiento de los Sigüientes documentos

Cartera Fianza por	Entidad que Financia y N° de Cartera de Fianza	Monto	Fechas de:			Situación
			Emisión	Inicio	Vencimiento	
FIEL CUMPLIMIENTO	COOPERATIVA DE AHORRO CREDITO FIANZAS Y GARANTIAS LTDA					VIGENTE

1.2.- DE LOS ENCARGADOS

1.2.1.- Supervisor del Proyecto

Nombre :
 Dirección:
 Celular :

1.2.2.- Del Residente de obra

Nombre :
 Dirección:
 Telefono :

1.2.3.- Del Contratista

Nombre :
 Dirección:
 Fax :

(Firma manuscrita)
ADRIAN CAPCHA FLORES
 INGENIERO CIVIL
 N° 78114

(Firma manuscrita)
EMILIANO TORBISCO LIZARME
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. 88023

II.- EJECUCION DE OBRA

2.1.- PARTIDAS EJECUTADAS DURANTE EL MES:

Costo Directo		469,213.55	46,908.43	46,863.19	
Gastos Generales (%)	9%	23,460.78	2,445.42	2,343.16	
Utilidad (%)	2%	9,384.31	976.17	937.26	
Sub Total		502,058.64	52,332.02	50,143.61	
I.G.V. (%)	16	90,370.92	9,419.76	9,025.85	
Total Presupuesto		592,431.55	61,751.78	59,169.46	
Total Presupuesto Monto Referencial		592,432.55	61,751.78	59,169.46	
Factor de Relación 100%		592,431.55	61,751.78	59,169.46	
CDSJO TOTAL		592,434.55	61,751.78	59,169.46	9.99%
					10.42%
					9.99%

2.2.- CONTROL DE AVANCE FISICO MENSUAL - PROGRAMADO vs. EJECUTADO A COSTO TOTAL

VALORIZACIONES MENSUALES		Avance Programado			Avance Ejecutado			%
N°	Fecha	Monto S/.	% Parc.	% Acum.	Monto	% Parc.	% Acum.	
01	15 al 31 MARZO	10,378.28	1.75%	1.75%	10,211.23	1.72%	1.72%	0.03%
02	ABRIL	50,331.54	8.50%	10.25%	51,540.56	8.70%	10.42%	-0.16%
03	MAYO	41,546.66	10.39%	20.64%	59,169.46	9.99%	20.41%	0.23%
04	JUNIO	245,846.60	40.99%	61.63%	0.00	0.00%	20.41%	41.22%
05	15 de Julio de 2016	227,930.28	38.37%	100.00%	0.00	0.00%	20.41%	79.59%
06								
07								
08								
TOTAL ACUMULADO		562,431.55	100.00%	100.00%	120,921.25	20.41%		120.41%

Porcentaje del mes = $\frac{\text{Monto Ejecutado Directo}}{\text{Monto Programado Directo}} \times 100 = \frac{51,540.56}{50,331.54} \times 100$

Porcentaje del mes = **102.40** de avance menos de lo Programado en el presente mes

Porcentaje Acumulado = $\frac{\text{Monto Ejecutado Directo}}{\text{Monto Programado Directo}} \times 100 = \frac{120,921.25}{592,431.55} \times 100$

Porcentaje Acumulado = **20.41** % de avance de lo Programado acumulado a la fecha

La obra se encuentra en un avance fisico del 20.41 % acumulado al 31 de mayo 2016

III.- CONTROL DE DESEMBOLSOS

Monto Contratado S/. 592,431.55

Pagos Realizados	CONCEPTO	MONTO ENTREGADO				
		Fecha	Actual S/.	Acumulado S/.	Saldo x entregar S/.	%
1	Adelanto Directo	00-01-00	0.00	0.00	0.00	0.00%
2	Adelanto por Materiales				0.00	0.00%
3						

No se solicito el adelanto de materiales para la presente valorizacion.

IV.- INFORMACION RELEVANTE DEL PERIODO

4.1.- PERSONAL EN OBRA:

[Firma]
ADRIAN CARCHA FLORES
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. 78114
 RESIDENTE DE OBRA

[Firma]
INGENIERO CIVIL
 C.I.P. 88023